



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

PARTICIPACION ESCOLAR

HACIA LA RESIGNIFICACION DEL PEI

VICTOR DAVID JIMENEZ MONTOYA

Trabajo de investigación para optar al título de Magister en Educación

Asesor

GERMAN ALONSO VELEZ SANCHEZ

Ph

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

1 8 0 3

Línea de formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Andes Antioquia

2017



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

Dedicatoria

A mi familia,

a esos seres maravillosos que sin importar la ausencia

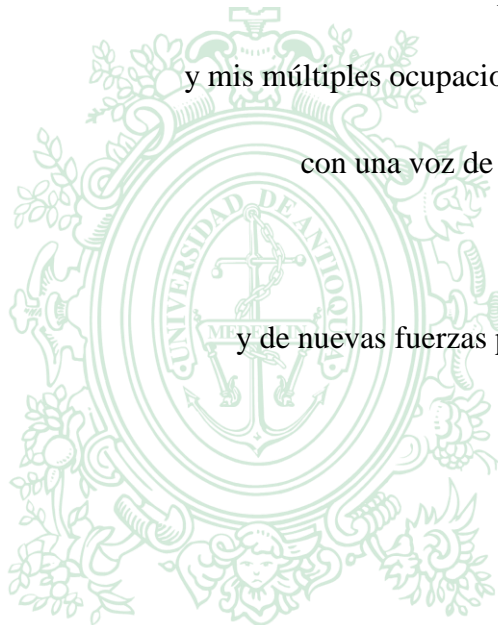
y mis múltiples ocupaciones siempre han estado ahí

con una voz de aliento y un abrazo mágico

que me llena de alegría

y de nuevas fuerzas para no decaer en el intento

por alcanzar el éxito



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

Agradecimientos

A Dios

quien me permite despertar cada mañana con un rayo de luz en mi mente

para iluminarme y guiarme por el camino del éxito,

su fortaleza y fe me hace creer que cada vez podemos ser más felices.

A la universidad de Antioquia
por su compromiso incalculable con el desarrollo y el futuro del país,

y con ellos a los maestros

German Vélez y Rodrigo Jaramillo

quienes con su sabiduría iluminaron mi mente

y llevaron por los caminos del conocimiento,

su fe y compromiso no se borrarán de mi corazón.

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

A la comunidad educativa de la I.E. R. Jaipera

por permitirme participar con ellos

en la construcción de un escenario diferente para la educación

desde la participación y la creación colectiva de un bien común.



Contenido

RESUMEN	8
PALABRAS CLAVE	8
1. Asunto Problemático	9
1.1 Contexto	9
1.1.1 Entorno departamental	9
1.1.2 Entorno regional	13
1.1.2.1 Suroeste	14
1.1.3 Entorno municipal	16
1.1.4 Entorno institucional	19
1.2 Problema	23
1.3. Preguntas de Investigación	27
1.4. Justificación	27
1.5. Objetivos	31
1.5.1. General	31
1.5.2. Específicos	31
2. Marco de Referencia	32
2.1. Antecedentes Investigativos	32
2.2. Marco Conceptual	35
2.2.1. Escuela	35
2.2.2. Pei	36
2.2.3. Comunidad educativa	37
2.2.4. Participación	38
2.2.5. Gestión Evaluación y Calidad	40
2.2.6. Evaluación participativa y democrática para la calidad	42
2.2.7. Pei un espacio de participación	49
2.2.8. Pei y la participación	51



Facultad de Educación

2.2.9. Pei y la participación de los maestros	54
2.2.10 Pei y la participación de la familia.....	56
2.3. Marco Legal	57
2.3.1. Democracia y Participación Ley 115	57
2.3.2. Alcances y limitaciones de la ley general de educación de Colombia (ley 115 de 1994) para promover la participación real de la familia en la escuela	63
2.3.3. De los componentes a la gestión ley 715	66
2.3.4. Autoevaluación Institucional desde la guía 34.....	72
3. Diseño Metodológico	75
3.1. Enfoque de la Investigación.....	75
3.2. Modalidad de Investigación.....	76
8.3. Estrategias de investigación.....	77
3.3.1. Investigación Documental.....	78
3.3.2. Entrevista	78
3.4. Instrumento de Recolección de Información	79
3.4.1. Matriz Análisis Documental.....	80
3.4.2. Guía Entrevista Semi estructurada	82
3.4.3. Grupos de Discusión.....	82
3.5 Población Universo.....	83
8.5.1 Muestra	83
4. Unidades de Análisis	85
4.1. Interpretación de la información.....	85
4.1.1. PEI más que un documento institucional.....	85
4.1.2. Padres y madres y madresy estudiantes encarnan el PEI	88
4.1.3. Los maestros dinamizan el PEI.....	91
4.2. Interpretaciones.....	93
4.2.1 Participación escolar una resignficación del PEI	93
4.2.2 PEI y comunidad educativa, una comunión con la participación.....	95
4.2.3. El PEI una ventana abierta a la participación democrática.....	98
4.3. Una Opción para hacer la diferencia.....	99
4.4. Conclusiones	104



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

5. Referencias Bibliográficas	108
Anexos	111
1. Guía de observación documental	111
2. Guía de entrevista colectiva	113
3. Guía taller	114
4. Mapas conceptuales	116
6. Entrevista a maestros	119
8. Entrevista a estudiantes	123



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Ilustración 1 Sillettero Emblema de Antioquia.....	9
Ilustración 2 Actividades representativas del suroeste de Antioquia.....	13
Ilustración 3 Mapa geopolítico suroeste de Antioquia	13
Ilustración 4 Vista del Paisaje de Antioquia. Cerro de Tusa. Venecia Antioquia	13
Ilustración 5 Esfinge Cacique Toné. Urrao Antioquia.....	16
Ilustración 6 Paisaje Urrao Antioquia.....	17
Ilustración 7 Paramo del sol. Urrao Antioquia	17
Ilustración 8 Simbolos Institucionales I.E.R. Jaipera	19
Ilustración 9 Promedio de Calificaciones Icfes, Jaipera 2016.....	21
Ilustración 10 Muestra Cultural I.E.R. Jaipera	22
Ilustración 11 Una mirada al PEI desde la ley 115	63
Ilustración 12 Una mirada al PEI desde la ley 715	71
Ilustración 13 Guia de observación documental.....	113
Ilustración 14 Mapa conceptual con estudiantes	116
Ilustración 15 Mapa conceptual con padres y madres y madresde familia.....	116
Ilustración 16 Taller con madres de familia, consejo de padres.....	117
Ilustración 17 Taller con estudiantes consejo estudiantil.....	117
Ilustración 18 Entrevista a maestros.....	119
Ilustración 19 Entrevista a padres y madres y madresde familia	121
Ilustración 20 Entrevista a estudiantes.....	124

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



RESUMEN

El presente ejercicio de investigación hace un recorrido por la escuela como escenario de formación y su implicación alrededor del PEI en función de la participación escolar, en él es posible identificar algunas fisuras desde donde se encaran los avasallantes retos de la política educativa neoliberal y el desconocimiento de la acción formadora y constructora de sociedad que le impregnó la constitución política de Colombia y la Ley general de Educación, su génesis de formación de ciudadanos libres, formados para la participación democrática, como el accionar del desconocimiento o tal vez de la mala intención desvió las figuras de participación escolar y resumió este concepto en un ejercicio dominante de poder por quienes gestionan los procesos educativos. Las limitaciones y los desconocimientos de la comunidad educativa y su verdadera injerencia en la construcción de un PEI acorde a los contextos y a quienes en él participan son solo un determinante de los resultados de escudriñar en la Institución Educativa Rural Jaipera del municipio de Urrao Antioquia y sus procesos de participación escolar alrededor de la construcción, implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

PALABRAS CLAVE

Participación, Proyecto Educativo Institucional, Comunidad educativa, democracia, Escuela,



1. Asunto Problemático

1.1 Contexto

1.1.1 Entorno departamental



Ilustración 1 Silletero Emblema de Antioquia. Fuente: (Internet, 2017)

Antioquia es un departamento de Colombia, localizado al noroeste del país. Ocupa un territorio de 63.612 km², limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Es el 6° departamento más extenso de Colombia, y el más poblado, si se tiene en cuenta que el distrito capital de Bogotá es una entidad administrativa especial. Su organización territorial comprende nueve subregiones, su capital es la ciudad de Medellín.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

En el territorio antioqueño habitan actualmente 6.456.207 personas en un total de 125 municipios. Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburra, su economía genera el 13 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar tras Bogotá según indicadores del DANE y el departamento de planeación nacional.

Antioquia es un departamento que durante toda su historia se ha representado como un pueblo multicultural y multiétnico en su territorio habitamos negros, mestizos e indígenas y su economía depende básicamente de la industria y la agricultura.

Antioquia posee una tasa de cobertura total en educación básica gratuita para la totalidad de su población infantil, con una matrícula de 700.000 estudiantes, por tal motivo enfoca su motor de acción y su visión de seres humanos a futuro es la formar un ser humano integral, legal y educado, capaz de participar en la toma de decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural del territorio. Además de las escuelas y colegios de primaria y secundaria, el departamento cuenta con aproximadamente 45 universidades nacionales, departamentales, municipales y privadas; estos centros cubren la mayoría de las carreras universitarias que se ofertan en todo el país. Los intercambios con estudiantes de pregrado y postgrado con varios países se han incrementado notablemente en los últimos años, no obstante, falta aún mucho para una cobertura satisfactoria de la educación superior, este es sin duda es el problema más notorio en educación que se detallan en el departamento y es el que corresponde a la cadena de continuidad entre el bachillerato y la universidad ya que muchos de los graduados del nivel de media no ingresan a su ciclo de educación superior; la otra gran dificultad es lo relacionado a infraestructura física de los establecimientos



educativos incluidos la prestación de los servicios públicos como el internet y el agua potable, indicadores que son cercanos al solo 45% de cobertura en áreas rurales. (Tomado de registros y diario de observación territorial por le investigador)

Antioquia tiene trazada una gran meta para el 2020 y es hacer de “Antioquia la mejor esquina de América”, para tal fin se han definido en ese plan estratégico de Antioquia varias líneas de trabajo en la cual se resalta aquella que reza: “Eleva de manera equitativa y permanente la calidad de vida de las personas, buscando el mejoramiento continuo en la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales, salud, educación, nutrición, seguridad, vivienda, recreación y justicia, como de las asociadas con el desarrollo personal y social.” (Plan estratégico de Antioquia, planea, 1998) Como puntal del desarrollo educativo que supone la satisfacción de necesidades fundamentales; el desarrollo a plenitud de las capacidades básicas humanas y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, políticos y sociales.

Así es que en Antioquia la reconstrucción de ese tejido social para 2020 solo se logrará mediante la preservación y el fortalecimiento del capital social, para garantizar la cohesión ciudadana y crear las condiciones para el desarrollo armónico como gran propósito de los antioqueños, mediado por los siguientes ítems de desarrollo en clave de política pública:

- Estrategias de pedagogía social que vinculen el sistema educativo, los medios de comunicación, las empresas y las organizaciones gremiales y ciudadanas, orientadas a la formación cívica y a la construcción de una ética civil.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

- Fortalecimiento de la administración de justicia para hacerla transparente, equitativa y expedita.
- Iniciativas de cooperación público-privadas.
- Promoción y estímulo a la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la capacidad del Estado para ejercer el monopolio sobre el uso de las armas.

Así las cosas los RETOS que la educación de Antioqueña tiene que enfrentar son los que se enuncia a continuación desde una mirada global del departamento

- Consolidar un sistema educativo departamental: Articulado, coherente, comunicado, eficiente y de cara a los grandes propósitos de Antioquia:

- Dar pasos sensibles en materia de gestión y aseguramiento de la calidad
- Garantizar la equidad en el acceso y permanencia
- Comportar pertinencia con las potencialidades e iniciativas departamentales y subregionales.
- Darle eficiencia a la prestación del servicio.

Y con ello, alcanzar más allá de los límites de un período de gobierno, la acción gubernamental estará dirigida a construir la plataforma ética, estratégica, técnica y financiera sobre la cual pueda el departamento ponerse a tono con los mejores sistemas educativos del mundo, en materia de calidad, pertinencia y acceso equitativo.



1.1.2 Entorno regional



Ilustración 2 Actividades representativas del suroeste de Antioquia. Fuente: (Internet, 2017)



Ilustración 4 Vista del Paisaje de Antioquia. Cerro de Tusa. Venecia Antioquia. Fuente: (Internet, 2017)

Ilustración 3 Mapa geopolítico suroeste de Antioquia. Fuente: (Internet, 2017)



1.1.2.1 Suroeste

“Territorio y paisajes de topografías encañonadas y en vertientes, de atmósferas húmedas y turbulentas, de ríos de piedra y caudalosos, de valles abrigados y cerros tutelares, de farallones y estribaciones andinas, de cafetales y campos de labor, de beneficios del café y trapiches de panela, de los caminos de piedra y el ferrocarril abandonado, de las casas vecinas y poblados de la colonización antioqueña, de los parques públicos y la arquitectura étnica, de la minería del carbón y las canteras, de la nueva ruralidad, de los hoteles campestres y las residencias rurales”

Iván Escobar, 2007

La subregión del Suroeste se encuentra localizada entre las vertientes de la cordillera central y occidental, que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan, con un total de 23 municipios, distribuidos en cuatro zonas. Su economía se basa principalmente en el café, la ganadería, la minería de carbón y oro, y la actividad agrícola, especialmente frutales.

El café es la actividad económica más importante y la de mayor impacto para la región, por la generación de empleo y las amplias posibilidades que ofrece para promoción de



proyectos que permitan diferenciar este producto mediante el desarrollo de cafés especiales, uno de los retos de *Antioquia La Más Educada*. El suroeste es rico en materia forestal y goza de un área potencial importante para la explotación minera. Igualmente, la riqueza fluvial de la región le otorga un potencial hidroeléctrico particular, que actualmente se vincula al desarrollo de proyectos de micro centrales.

Se destaca por ser una región con un gran potencial turístico alrededor de los corredores viales y las áreas aledañas al río Cauca, por su clima y alto valor paisajístico que ofrecen la posibilidad de articulación con los proyectos turísticos del Eje Cafetero actualmente muy posicionados a nivel nacional e internacional, lo que se verá incrementado con la construcción de la autopista para la Prosperidad que conecta Medellín y el Valle de Aburra

En términos generales la educación del suroeste demuestra unos indicadores alentadores para la calidad educativo, el 28.6% de las instituciones ocupan categoría alta en las Pruebas Saber 2013, el 37.7%, categoría media y 33.8%, categoría baja. Para el caso de lenguaje, el municipio de Hispania obtiene resultados muy favorables con relación a los demás, aunque se destacan los municipios de Jardín, Jericó, Ciudad Bolívar, Andes y Támesis. (seEduca)

En el área de matemáticas sobresalen los municipios de Andes, Jericó, Jardín, Támesis e Hispania, que tienen los mejores resultados, incluso cercano o superior al promedio nacional según las pruebas saber. En el suroeste se atienden programas de calidad educativa como los servicios de restaurante escolar, póliza contra accidentes, transporte escolar, cualificación de maestros, mejoramiento de infraestructura, buscando la formación de personas líderes, responsables con su formación profesional, comprometidos con el medio ambiente.



1.1.3 Entorno municipal



Ilustración 5 Esfinge Cacique Toné. Urrao Antioquia. Fuente: (Jiménez, 2017)

Urrao es un municipio ubicado en el suroeste de Antioquia, cuenta con aproximadamente 45.000 habitantes que se agrupan en 102 dos veredas, dos corregimientos y la zona urbana, su historia cuenta que es un valle rodeado montañas y pequeños arroyuelos, en sus tierras habitaron desde antes de la conquista tribus indígenas nativas que aun hoy persisten bajo la etnia de los Embera Katios, allí concurren en el paraje de Manda a orillas del río Murri junto con comunidades afrodescendientes que provienen de la zona del Chocó. Su economía está basada en productos de pan coger y otros de gran comercio como el aguacate, tomate de aliño, la caña de azúcar, el frijol y la ganadería; de igual forma sobresale por su gran riqueza hídrica y natural representada principalmente en el páramo del sol y el parque nacional natural “Las Orquídeas”.



Urrao cuenta 4 Instituciones Educativas y 3 Centros Educativos Rurales que agrupan 102 sedes educativas y un aproximado de 7.800 estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media siendo el 65% de ellos aproximadamente del nivel de básica primaria, para el desarrollo escolar de Urrao se implementan acciones públicas



Ilustración 6 Paisaje Urrao Antioquia. Fuente: (Jiménez, 2017)

desde el nivel nacional, departamental y municipal en pro de contribuir a la calidad educativa y al desarrollo integral de los estudiantes; acciones como garantizar que todos los escolares reciban el servicio de restaurante escolar, póliza de seguro contra accidentes, dotación de centros educativos y mejoramiento de infraestructura, transporte escolar, dotación de kits escolares forman parte de las políticas municipales.

En Urrao se busca con educación lograr ser un municipio referente en la región, que se articule no solamente al desarrollo de su misma localidad, sino al potencial de toda la subregión, lo que se puede lograr a partir del aprovechamiento de su capacidad organizativa,



Ilustración 7 Paramo del sol. Urrao Antioquia. Fuente: (Jiménez, 2017)

es decir, incentivando la organización y participación de los habitantes en desarrollo



del territorio y del municipio, donde se consolide un ser humano consciente, responsable y comprometido en el uso racional de sus recursos naturales, que le garanticen una oferta en los servicios ambientales, una comunidad donde se cultiven los valores y actitudes frente a su entorno que le permitan establecer relaciones con el entorno equilibradas, donde se entienda la obligación de aprovechar los recursos naturales para suplir sus necesidades pero también la vulnerabilidad del ambiente, si esta forma de aprovechamiento es irracional, así las cosas los objetivos en materia de educación son lograr construir una sociedad, que reconozca los valores y obtenga las herramientas para desarrollar las habilidades que se requieren para una convivencia armónica con su medio, sin renunciar a sus valores culturales, para ello tendrá que superar barreras educativas como la imposibilidad de acceder a los establecimientos educativos, la insatisfacción de servicios públicos en el área rural de internet, electricidad y agua potable, de la misma forma que se debe fortalecer el parte técnico y tecnológico de los establecimientos educativos y todo lo relacionado a la infraestructura física; a todo esto se añade desde las pruebas SABER cómo uno de los indicadores de calidad que se deben mejorar en temas como la segunda lengua, las matemáticas y las humanidades.



1.1.4 Entorno institucional

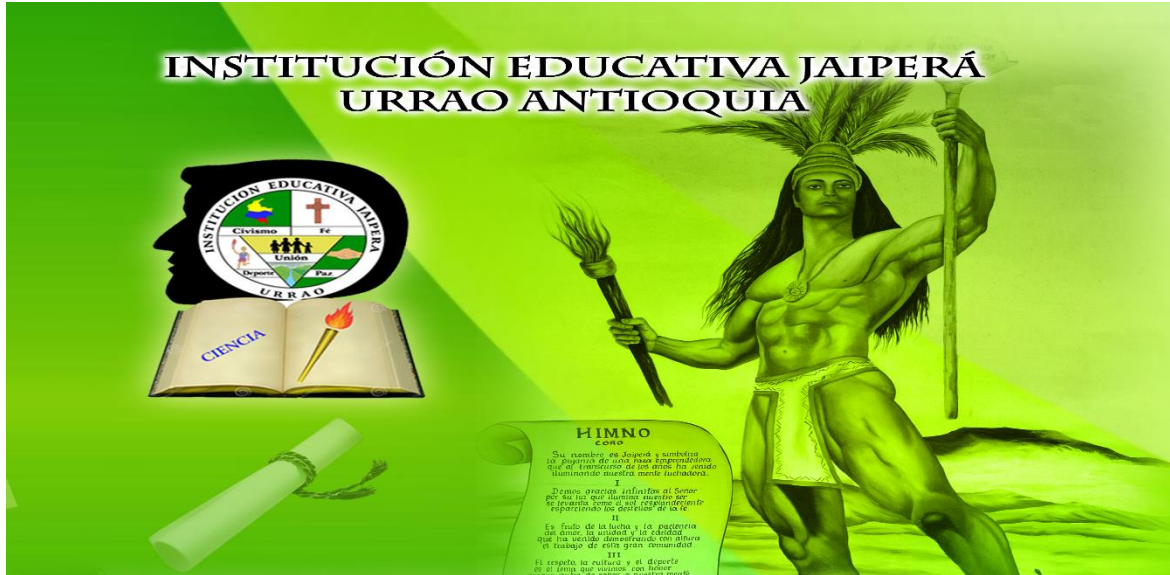


Ilustración 8 Símbolos Institucionales I.E.R. Jaipera. Fuente: (Jiménez, 2017)

La Institución Educativa Jaipera posee una matrícula de 970 estudiantes en los niveles de preescolar básica y media incluyendo la formación por clei en modalidad de sabatino; de ellos el 85% es población rural que hace uso del transporte escolar, cuenta con una base de 40 maestros y maestras vinculados en la planta de cargos del departamento de Antioquia de los cuales son 3 directivos, un maestro de orientación escolar y una maestra de aula de apoyo. Jaipera se ha clasificado académicamente con dos códigos de evaluación (9796 y 093443) en nivel bajo con referencia a la escala del icfes producto de pruebas saber 11 y con relación a las pruebas saber 3°, 5° y 9° razón por la cual desde el año 2012 participa del programa “Todos a Aprender” del ministerio de Educación Nacional y del Plan Nacional de Lectura y Escritura.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

La comunidad educativa y académica de la Institución educativa Jaipera sobresale por su compromiso institucional, esta institución impulsa con gran fuerza la formación integral y en valores humanos a través de un proyecto pedagógico y transversal que lleva su nombre, construye un sistema institucional y un manual de convivencia a la luz de la norma y el respeto a las dimensiones del ser (ser, hacer y saber) e impulsa la formación para el trabajo y la productividad con la implementación de la media técnica en sistemas en un convenio con el SENA.

Su misión es promover una educación integral en los niveles de preescolar, básica y media formando hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo personal, escolar, familiar y social; personas para la excelencia académica mediante la potenciación de virtudes técnicas y tecnológicas; con proyectos de vida exitosos fundamentados desde el respeto al otro y la dignidad humana en el marco de su visión 2020 de ser reconocida en el ámbito municipal, departamental y nacional por la formación integral de líderes, emprendedores y responsables con el medio natural, social y familiar, con habilidades académicas, investigativas, técnicas y tecnológicas para su inmersión en la vida laboral y universitaria.

Dentro de sus grandes limitantes es la falta de recursos técnicos que favorezcan los aprendizajes significativos de los niños y niñas que allí convergen en su proceso formador, de igual manera es una institución que no ha logrado alcanzar niveles satisfactorios en los índices sintéticos de calidad en pruebas externas por lo cual se han generado esquematizaciones y clasificación es de carácter no tan positivos en el nivel departamental y municipal, los principales indicadores de calidad son:



Área de resultados saber 11	Puntaje
Lectura Crítica	49.21
Matemáticas	47.86
Sociales y ciudadanas	50.46
Ciencias naturales	47.75
Ingles	45.54
Razonamiento cuantitativo	48.93
Competencias ciudadanas	48.54

Ilustración 9 Promedio de Calificaciones Icfes, Jaipera 2016. Fuente: (Jiménez, 2017)

En nuestra institución se impulsa la formación de hombres y mujeres de bien desde un proyecto de valores, transversal a todas las áreas del conocimiento y que contribuye de manera directa a la visión institucional, con este trabajo se ha logrado intervenir situaciones de la vida cotidiana de la población estudiantil quienes en su mayoría son víctimas del conflicto armado, hijos de padres y madres y madres ausentes o en el peor de los casos hijos



de madres o padres y madres y madres cabezas de familia que deben dejar sus hogares durante el día para cumplir labores de trabajo doméstico o en el campo para conseguir el sustento, aunado a la baja escolaridad de las familias.

La Institución Educativa posee buenas prácticas de convivencia escolar, esta cuenta con el apoyo de un docente orientador y una maestra de aula que impulsan en compañía de todo el grupo de maestros y directivos la formación humana. El modelo pedagógico está definido en el PEI como socio crítico, desarrollista y humanista, lo cual hace que la hora de implementarse en el aula se encuentren confusiones y dificultades, pues es un híbrido entre varios modelos, que no permiten la consecución de manera clara de la visión, misión de la institución y perfiles del estudiante, es necesario hacer una reformulación y un estudio a fondo de cuál debe ser el modelo que más este acorde al contexto socioeducativo.



Ilustración 10 Muestra Cultural I.E.R. Jaipera. Fuente: (Jiménez, 2017)

Con miras al mejoramiento académico la institución ha venido desarrollando una serie de acciones que posibilitan trazar de manera inicial el camino de superación de las barreras de calidad, parte de estas son la modificación de las mallas curriculares desde una mirada de currículo integral, enmarcado en las competencias específicas de cada disciplina del

saber y las competencias científicas, laborales y sociales que emana el Ministerio de Educación Nacional, de la misma manera se incluye dentro del modelo de calificación los



componentes del ser humano, el ser, el hacer y el saber cómo mecanismo de formación integral y rigor académico, se incluyó dentro de los micro currículos escolares la aplicación de pruebas tipo icfes y la aplicación de una prueba externa cada periodo académico, así mismo la implementación de un proyecto de bienestar escolar y la vinculación de las familias a la institución educativa y la dinámica escolar a través de dos proyectos de formación familiar con participación de toda la comunidad educativa denominados “escuela formativa” y “mis padres y madres y madresy mis madres son maestros” con temáticas no solo de vida y desarrollo escolar sino también familiar y social.

1.2 Problema

La participación es el ejercicio responsable de poder; tomar posición en un contexto democrático, en ella es posible acercarse a las diferencias del ser humano en el marco del respeto y los consensos a través de múltiples medios y el uso variado de herramientas, el éxito de la participación está delimitado solo por la integralidad del otro y la posibilidad de entender las diferencia para obtener un bien común.

La participación de la comunidad educativa en la construcción e implementación del PEI fomenta el éxito de los objetivos institucionales, la inclusión de la comunidad educativa en la construcción, apropiación e implementación del Proyecto Educativo Institucional es la razón por la cual los establecimientos educativos visibilizan la formación integral de hombres y mujeres en el contexto de lo social



La escuela participa en los procesos formación de sociedad y de familia y pese a que algún resultado positivo se ha dado con el reflejo de la vida escolar en la humanidad, los escenarios educativos de carácter público cada vez son más subvalorados y quizás menospreciados en los senos de la sociedad. Tal vez sea prudente mencionar como razones de este hecho, el ritmo desenfrenado de transformaciones sociales, tecnológicos y educativos que la escuela no ha sabido (podido) alcanzar, este ritmo por lo demás frenético dejó rezagado, tanto los fines y las metas de la escuela, como los métodos y las dinámicas de alcanzarlos; hoy es necesario pensar y repensar la nueva escuela del siglo XXI; la escuela para la humanización

Una escuela donde a través de la participación se logre el respeto a la integridad del otro, a los pensamientos y a las diferencias, abierta a la construcción colectiva, a la interacción cultural concebidas como un escenario de participación e interacción social que permite descubrir el conocimiento desde la acción, el descubrimiento y la interpretación de fenómenos sociales, académicos y científicos.

Una escuela donde su campo de acción sea la vida, el contexto y su inclusión exitosa en ella, una escuela como la pensó Gabriel García Márquez en aquel encuentro de los sabios, que proponga “Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal; Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos



despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra (...)"

El problema en resumen de la participación escolar es la poca incidencia que tienen los integrantes de la comunidad educativa en la construcción, implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, está equivocado el concepto que se posee de participación escolar por parte de los padres, madres de familia, acudientes y comunidad educativa en general toda vez que este se resume a la firma de documentos y hacer presencia en reuniones que se programan en la mayoría de casos con fines informativos.

De otro lado, el creciente ausentismo de la comunidad educativa para asumir con responsabilidad social y política las decisiones escolares está enmarcada también por la poca sensibilidad de la población estudiantil, familiares y docentes en lo que se relaciona a su ejercicio formador, en ellos es posible identificar apatía y poco compromisos con asuntos de carácter institucional que los convoca a proponer y asumir responsabilidades de mejoramiento continuo, la sustracción constante en temas de este nivel y la poca relevancia que le dan los docentes y estudiantes a temas de carácter institucional constituyen un problema educativo toda vez que el ejercicio escolar no es solamente las prácticas de aula y los ascios para impartir clases, olvidan que la verdadera intención escolar es formar hombres y mujeres íntegros.

Para alcanzar esta nueva dimensión escolar se requiere que la educación retome los senderos de liderazgo que le ha entregado la historia y sus consecuencias en el tiempo, es la escuela quien tiene que liderar la transformación social con criterios de respeto y



participación en la cual las oportunidades sobresalen desde los criterios claros, definidos y prácticos de calidad.

Asistimos sin duda, a un momento de transformación en nuestra sociedad, es un momento cumbre del desarrollo humano en Colombia y la escuela aun carente de herramientas pedagógicas y educativas participa con miedo en el cambio de la historia, de construir para su comunidad oportunidades de desarrollo y evolución con criterios de equidad e igualdad de oportunidades en el marco de la dignidad y el respeto a la idiosincrasia y al ser humano; por estas razones es necesario que la escuela no se pare expectante a las puertas del post conflicto y asuma como centro generador de oportunidades una postura coherente y responsable con la historia.

En resumen los procesos de participación y vinculación de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional esta mediado a partir de las listas de asistencia y la vinculación a ejercicios educativos direccionados desde la escuela y el sistema de educación, esto es posible de ser identificado a partir de las revisiones de vinculación de la comunidad educativa en los estamentos institucionales como consejo de padres y madres y madresde familia, consejo directivo, consejo estudiantil entre otros que permean la dinámica escolar, para tal fin y después de una identificación de acciones desarrolladas por la escuela a partir del dialogo con los participantes y la vinculación como observador en varias de estas instancia se estructuro una jerarquía de los conceptos de participación acogidos por la comunidad educativa.



Para la Institución Educativa Jaipera la participación en función del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional pasa en su orden para los padres y madres y madres de familia por la asistencia a las reuniones y llamados de la institución para el alcance de los objetivos propuestos, por los estudiantes en su asistencia al colegio y el desarrollo de las actividades que favorecen la vida escolar y por los docentes por el desarrollo de unidades académicas e institucionales con padres y madres y madres de familia y estudiantes, según la planeación de los directivos.

La participación escolar como recurso para el desarrollo del PEI esta mediado por el encuentro entre la escuela y la comunidad educativa, su aparato de desarrollo solo es posible si en su vinculación participan cada uno de sus integrantes en procura de la calidad.

1.3. Preguntas de Investigación

¿Cómo la participación escolar resignifica el Proyecto Educativo Institucional?

¿Cuáles son las estrategias de participación escolar que resignifican el PEI?

¿Cuáles son las metáforas sobre participación que habitan el PEI?

1.4. Justificación

Participamos inexplicablemente de un contexto social cada vez más apartado de la construcción de un tejido social humano que contribuya a dignificar el ejercicio académico en la como acción posibilitadora de aprendizajes significativos con los cuales el ser humano y el escenario en el que se desarrolla permitan alcanzar niveles de calidad para sí y para quienes actúan en el proceso; es importante redimensionar la escuela y transformar su idea



de academia, de espacio formador y transformador de realidades; se hace necesario lograr que los paradigmas de la participación, la inclusión y la equidad de la escuela retomen el rumbo con el cual fue concebido desde los inicios de la historia, una escuela formadora de seres humanos libres, autónomos que atiendan a ese llamado de ciudadano que invita a pensar José Bernardo Toro A (A, 2001) cuando dice “Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos”

Pensar la escuela es pensar en un espacio en donde los muros no constituyen la existencia del conocimiento, es creer que la nueva educación se genera al interior de las sociedades y de sus espacios de participación sin importar límites, es creer que el conocimiento se construye desde cualquier escenario y sus resultados se pueden identificar en cualquier contexto, es permitir y reconocer que el conocimiento es interactivo y transformador de realidades cada vez más parecidas a la cotidianidad, por eso lograr que el escenario educativo se inserte con éxito a la sociedad desde lo académico, lo axiológico, lo técnico y lo tecnológico es tarea que se debe fraguar desde el interior de la institución y es deber de quien lidera dicha acción transformar con criterios claros de desarrollo y evolución en el marco del respeto a la diversidad, la diferencia y la multiplicidad de saberes, en donde se beneficie el tejido humano y se garanticen los criterios de apropiación pertinentes, ajustados con miras a la calidad en acción.

Así es como los escenarios educativos y su acción formadora requiere establecer vínculos con toda la comunidad educativa de manera que esas vivencias escolares de integración,



respeto y complementariedad cultural rompan los muros y sea solo la representación de un ideal de formación construido a partir del encuentro respetuoso, consiente y participativo de todos y cada uno de los actores participantes, que decidieron sin intereses de grandeza y egocéntricos dibujar sobre los lienzos cotidianos de la escuela un micro mundo semejante a la realidad, con el que se preparan hombres y mujeres capaces de transformar para bien el contexto en el que interactúa.

Sin duda entonces volver a los principios de la educación, de la socialización, del construir conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y de crear un tejido social exige voltear la mirada hacia los objetivos trazados a través de la historia de la educación, dejar atrás las metas empresariales del neoliberalismo y de la globalización, de producción de conocimientos y de personas capaces de integrarse a una sociedad de consumo y de consumidores, estandarizados por competencias laborales que obedecen a intereses capitalistas y hacer de la escuela y de la educación el escenario de ese ser humano en condiciones de transformar su realidad a partir de la libertad de principios y de conocimientos del que se ha formado en coherencia con la educación para la vida, volver a esa escuela participativa e incluyente, respetuosa de las diferencias humanas de pensamiento, credo y tendencias, una escuela capaz de construir a partir de la diversidad cultural, intelectual y social el encuentro armonioso y enriquecedor con el otro.

En este caso el actor fundamental de la realidad educativa es la escuela, sus docentes y su formación para actuar en escenarios olvidados por el ejercicio político, el gran reto en la formación de maestros y maestras es posibilitarles las estrategias necesarias para ayudar con



éxito a la construcción de una cultura de participación democrática en la escuela de toda la comunidad educativa y agentes externos, para lograr con ello resignificar la labor educativa en un momento cada vez más caótico de la historia fundamentada en la individualidad del ser y la suficiencia personal del no necesitar del otro.

En resumen, el PEI que se construye y se concibe en la actualidad en la escuela y su campo de acción es fiel reflejo de las intenciones escolares con las cuales la educación pretende transformar los contextos en los que se desenvuelven los integrantes de la comunidad educativa y es necesario determinar la calidad de los procesos de construcción pedagógico, social y académico y como son construidos de manera que la acción formadora de hombres y mujeres con calidad sea el reflejo del encuentro de muchos mundos que pretenden crear un solo mundo en armonía con la diferencia y el respeto por las demás personas.

La escuela y su deber de formar ciudadanos para la participación democrática están en el camino de establecer los mecanismos de socialización de criterios acorde a su encargo social, la conformación de una nueva sociedad y en sí de sus criterios de participación están en todo caso mediados por el accionar educativo, su encargo social entonces es procurar por la formación de criterios de calidad en hombres y mujeres libres, preparados con para participar en ejercicios democráticos que favorezcan los escenarios de participación en busca del bienestar social.



1.5. Objetivos

1.5.1. General

Resignificar los procesos de participación escolar de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Jaipera del municipio de Urrao en la construcción, evaluación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional

1.5.2. Específicos

Caracterizar las formas de participación escolar de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Jaipera de Urrao

Identificar las estrategias de participación escolar que se contempla el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Rural Jaipera Urrao y sus formas de apropiación por la comunidad.

Determinar las concepciones relacionadas sobre participación escolar que tienen los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Jaipera municipio de Urrao en la construcción de los proyectos educativos institucionales.

Proponer estrategias de participación escolar que permitan la inclusión de la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Jaipera de Urrao en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.



2. Marco de Referencia

2.1. Antecedentes Investigativos

Hablar de calidad en educación y del impacto que debe generar el escenario educativo como motor para la transformación de realidades sociales es indiscutiblemente razón que a través de la historia ha convocado a múltiples agentes a pensar y repensar la finalidad del proceso escolar, por tal motivo existen múltiples y muy diversas investigaciones que han querido descifrar el rol de participación y de incidencia que hace de la educación un eje transformador de contextos y un posibilitador en la construcción de sociedad

Una de estas investigaciones es la realizada por Lina Marcela Giraldo Salazar en el año 2008 en la cual concluye que “Los acelerados procesos de desarrollo de la sociedad en la era actual, han traído con ello cambios en las esferas políticas, sociales, económicas, humanas y educativas. La sociedad y los contextos educativos han activado sus alarmas y su preocupación con respecto a la calidad de la educación y la calidad de los maestros como actores principales de los procesos de formación”

En este ejercicio se puede establecer incluso que los vertiginosos ascensos de la era digital y de la globalización y el afán con que la escuela ha querido equiparar las exigencias del mercado, rompe los estándares escolares de participación y desvía el rumbo del Proyecto Educativo Institucional y sus objetivos socializadores de participación con los que fue construido.



De otro lado, Colciencias en su plan estratégico 2002 – 2008 se ocupó de medir el impacto de la educación en los espacios cotidianos de la sociedad, arrojando como resultados la necesidad imperante de estructurar alternativas escolares que obedezcan a las necesidades propias de cada realidad social en la cual se desarrolla la actividad formadora. Al respecto, la Dra. Margarita Garrido expresa en el Prólogo del libro Educación Superior, Sociedad e investigación (2002)

"La educación es parte de la cultura, y su papel es contribuir a llevar al individuo a situarse en la cultura y la sociedad, de modo que pueda ser individualidad consciente de su lugar en ellas, y capaz de adoptar y de reconocer la perspectiva o punto de vista que la caracteriza... Como miembro de una cultura cada uno se ve obligado a construir significados compatibles con su desempeño como individuo adaptado a su medio, y respetar los construidos por otros."

De otro lado, el ministerio de educación nacional MEN también se ha ocupado del tema y en el documento denominado “La calidad de la Educación en Colombia” desarrollado en 2008 se deja de manifiesto la definición de PEI y su intencionalidad en el campo de la formación cuando lo define y dimensiona de la siguiente manera: PEI es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Y continua acentuando desde el decreto 1860, artículo 14, norma que respalda la constitución nacional de 1991, al decir que



Facultad de Educación

“toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”

Según lo anterior es prioritario construir un Proyecto Educativo Institucional que atienda los contextos particulares en donde se desarrollaran, con ejercicios directos de vinculación de toda la comunidad educativa en el marco de la autonomía escolar, la participación es entonces primordial en la práctica de construcción como garante de su implementación, la evaluación permanente y constante con los integrantes de la comunidad educativa será en ultimas la acción más importante para lograr la redefinición y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

El texto “calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas” No. 126 Octubre de 2012 de Felipe Barrera-Osorio, Darío Maldonado y Catherine Rodríguez concluye diciendo que las inequidades observadas en términos de cobertura y calidad educativa no permiten que la educación sea efectivamente un mecanismo de movilidad social. Por el contrario, las diferencias existentes pueden incluso convertir se en herramientas que aumentan la inequidad entre nuestros jóvenes.

Los maestros Rodrigo Jaramillo Roldan, Luis Fernando Morales Duque y Augusto Zapata Gordon en el año 2004 desarrollaron una investigación en el departamento de Antioquia, con



instituciones representativas de cada una de las subregiones del departamento y concluyeron en su texto *Participación y Construcción de los Pei en las instituciones de educación básica de Antioquia que:*

“Las nociones que se tienen de participación se corresponden con el campo de la educación tradicional, según criterios de colaboración de unas pocas personas. Por ende, falta más formación en las comunidades educativas acerca de cómo participar colectivamente en el Consejo Directivo. La mayoría de los integrantes de los diferentes estamentos no se enteran de lo que sucede al interior de éstos y tampoco de las políticas de la institución para el mejoramiento en la calidad de la educación. En el PEI no ha habido una participación real de la comunidad educativa en todos los momentos de su construcción”

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Escuela

"Escuela es... el lugar donde se hacen amigos, no son edificios, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos. Escuela es, sobre todo, gente. Gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima, el director es gente, la coordinadora es gente, el profesor, la profesora es gente, el alumno, la alumna es gente, y la escuela será cada vez mejor en la medida en que cada uno se comporte como colega, como amigo, como hermano, nada de islas cercadas de gente por todos lados, nada de convivir con las personas y descubrir que no se tiene a nadie como amigo, nada de ser como block o ladrillo que forma la pared. Lo importante en la escuela no es solo estudiar, no es solo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear ambientes de camaradería, es convivir, es sentirse “atada a ella”; ahora,



como es lógico... en una escuela así va ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, SER FELIZ. Es así como podemos comenzar a mejorar el mundo"

Paulo Freire

Según la cita anterior es de carácter primordial que la escuela y el escenario educativo constituyan para el ser humano un espacio para aprender con alegría, para compartir y para crear un futuro. No es posible entonces creer en la saturada necesidad de avanzar en contenidos programáticos y en lineamientos curriculares que reconocen al ser humano y su naturaleza para insertarlos con dolor en el mundo de la competitividad y la estandarización.

En otras palabras la escuela constituye para la sociedad un espacio para el desarrollo de habilidades y competencias académicas así como el lugar desde donde se estructura la sociedad, conceptos que acompañan este significado difieren de alguna manera por el utilizado y definido por Freire al considerar para efectos de la presente investigación que el espacio escolar está mediado por la alegría y el deseo de provocar en quienes de ella participan un aprendizaje significativo que medie entre la realidad del ser humano y el conocimiento.

2.2.2. Pei

Es el **Proyecto Educativo** que elabora cada **Institución Educativa (IE)** antes de **entrar en funcionamiento** debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres, madres y acudientes el que se desarrolla en los establecimientos



educativos, su articulación a la vida escolar y su potencial puesta en marcha logran tejer en las percepciones de la comunidad educativa.

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94).

De otro lado el Proyecto Educativo Institucional asumido desde una postura humanista está en dirección a la generación de espacios para el crecimiento personal y académico de las personas que en él se vinculan, su desarrollo no implica el seguimiento de una ficha académica que marca la ruta escolar sino por lo contrario la construcción de un escenario de acompañamiento continuo que se evalúa y se reformula en cada una de sus acciones. PEI entonces es el mecanismo no de definición escolar sino de argumentación escolar, de construcción colectiva y de múltiples miradas que se re direccionan en cada instante, su verdadero desarrollo no es posible de ser medido y evaluado a la luz de los lineamientos nacionales como la guía 34 del ministerio de educación nacional y menos bajo la lupa lacerante de las pruebas ejecutorias del ICFES.

2.2.3. Comunidad educativa

Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres y madres, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en el buen funcionamiento del respectivo establecimiento educativo.



También es posible entender bajo la autoridad social que la comunidad educativa constituye el grupo de personas que favorecen el ejercicio educativo desde cualquier mirada de participación escolar, en ella es posible enunciar al familia como núcleo de la sociedad, pero también y en respuesta de los procesos de globalización a la comunidad académica y social que permean cada uno de los procesos escolares, la tecnología y los medios de comunicación vinculan una sociedad a la escuela sin mediación de tiempo y espacio que los hace comunidad educativa en función del impacto y la injerencia que ellos alcanzan en los procesos de planeación y desarrollo de los proyectos institucionales.

2.2.4. Participación

Del latín *participatio*, **participación** es la **acción y efecto de participar** (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un **país** o región.

¿Quiénes participan en la construcción del PEI?

Toda la comunidad educativa. Desde los estudiantes de preescolar, básica y media hasta los docentes, directivos y padres y madres de familia.

Existen unos organismos de participación que se establecen el decreto 1860 de 1994. Estos son: consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres y madres de familia.

Los consejos de estudiantes son conformados por representantes de cada grupo de grado, es decir, cada grupo (1a, 1b, 1c) tiene su vocero que va al consejo de estudiantes para exponer



las ideas que surgieron de sus salones. Estas ideas o sugerencias para el mejoramiento del PEI son llevadas por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Lo mismo ocurre con el consejo académico, conformado por un docente de cada área y con el consejo de padres y madres, delegados de la Asociación de Padres y madres Familia. El Consejo directivo máximo órgano de la institución lo preside el rector, quien es la cabeza de todo el proceso y tiene la responsabilidad de orientar y poner en marcha las ideas y proyectos del Gobierno escolar, su función pasa más por el direccionamiento estratégico de la institución y su vocación es la de garantizar la implementación de un proyecto educativo ajustado a las necesidades institucionales desde cada una de las gestiones escolares determinadas para ello.

La participación puesto en clave de construcción es entonces el mecanismo mediante el cual un individuo o una sociedad asume la responsabilidad de tomar posturas en función de algo o de alguien en procura del beneficio personal o social, bajo esta premisa se puede considerar la participación escolar como la oportunidad de crear un espacio para el encuentro, para la creación de nuevos escenario de aprendizaje y la inclusión del contexto a las prioridades de la escuela y su posterior impacto en su ejecución, dicho de otra manera, la participación vincula a cada uno de los integrantes de un grupo que tienen intereses comunes a la construcción de acuerdos vinculantes que respeten las diferencias y asuman responsabilidades en procura de la calidad y el bien común, concepto este que hace alusión a la democracia.



2.2.5. Gestión, Evaluación y Calidad

La educación tiene por sí misma el objetivo de posibilitar para quienes en ella participan el obtener las condiciones académicas y sociales necesarias para interactuar con pertinencia en un contexto determinado y particular a, pensar la educación entonces en términos de encontrar en otro ser humano la posibilidad de ser respetado desde la integralidad como el ejercicio práctico de adquirir las habilidades humanas sociales y académicas para insertarse con éxito y armonía a un determinado grupo podría denominarse entonces como educación de calidad

Calidad en la educación significa de antemano respetar la idiosincrasia del sujeto sobre el cual ese concepto toma sentido; en otras palabras calidad no es más que el conjunto de valores que se asigna a unas acciones para preparar un actor y que garantice el éxito de la escuela cuando esta pueda ser demostrada en un escenario real de participación, la calidad de la escuela y su fundamento será entonces demostrado cuando el individuo pueda demostrar que su incursión en el sistema educativo lo doto de las condiciones sociales y académicas para interactuar con pertinencia en un contexto determinado.

Ahora bien, la calidad por sí misma no puede ser desarrollada, esta requiere unas acciones que posibiliten el desarrollo y la evidencialización de esta, esto que no podría ser otra cosa que los procesos que constituyen el conjunto de acciones direccionadas específicamente al éxito de los objetivos de formación, en tal sentido dimensionar el alcance y el impacto de estos procesos requiere de unas etapas de planeación ejecución y evaluación que direccionen con rumbo claro y preciso el accionar educativo, esto que podríamos denominar gestión, no



es más el uso sistemático y coherente de una ruta pensada desde los escenarios de inclusión y de participación. Vista la participación como la posibilidad de estudiar, analizar y debatir desde la individualidad del ser unos objetivos comunes.

La gestión entonces será dimensionada como el ejercicio, mediante el cual se sigue una ruta de acción para garantizar con ello la calidad, la gestión posee en sí misma un sentido incluyente y participativo, una definición objetiva de este término estaría determinada por la posibilidad de evaluar desde las realidades de los campos de aplicación los impactos, en la medida de la posibilidades positivos, de las acciones realizadas con el fin de orientar, o reorientar a juicio del proceso. Los adjetivos que dinamizan las orbitas que los convocan.

Es en este sentido en el que la evaluación como ejercicio constructivo de partición acuña el concepto de calidad y de gestión en una misma dirección cuando mediante este ejercicio se logra hacer una pausa antes durante y al final del proceso para con ellos estructurar una política por demás democrática de educación.

Hoy, sin duda, los escenarios educativos adolecen de ese concepto democrático de participación, nuestro modelo de gestión se han supeditado a la evaluación mentirosas de los indicadores y obedecen a mercados globalizados de la educación sin sentido formativo y respetuoso de los contextos, en estos casos, la evaluación es un simple pretexto para adoctrinar los conceptos y supeditar con ellos los resultados.

Encontramos alrededor de esta reflexión, tal vez critica en base a la ignorancia, que en el mismo momento al que la educación, la escuela incluya en su Proyecto Educativo



Institucional la participación activa, coherente y democrática de todo, y decir todos son todos los actores que en ella interactúan encontraremos a ese modelo de gestión el medio para alcanzar la calidad.

2.2.6. Evaluación participativa y democrática para la calidad

“Para empezar, la queja: los alumnos no estudian; no entienden lo que leen; escriben cualquier cosa; no tienen interés en el conocimiento... y luego la razón: "no me queda"; "no entiendo lo que leo"; "te lo dije con mis palabras y vos no me entendéis". Este es un clásico diálogo post-evaluación, donde el alumno "corrige" oralmente lo que dijo por escrito entonces...El criterio de evaluación se fue modificando prácticamente -insisto en lo de prácticamente-: el el cuatro en realidad es un tres con cinco, el tres con cinco un tres y el tres es muchas veces un aplazo sensibilizado que reconoce el derecho a la educación”

Cristina Corea

Se avista sin duda un momento de la historia en el cual el desarrollo social de la especie (nosotros) fracturo los objetivos de vivir y nos adentramos en culturas cada vez más hostiles para el complejo ser humano que individualizo los objetivos y se redujo a únicos juicios de evolución en el marco de la obtención y el rendimiento, asistimos sin duda a un futuro cada vez más nubado y ausente de medidas de humanización por responder con especial interés a dos postulados de la vanguardia existencialista que nos arroja a la idea de tener (material) y de conservar (estabilidad humana a partir del tener); estos objetivos que por demás inician respondiendo a intereses particulares de la interacción con el otro y que requieren imponer en el colectivo ideas emancipadoras del altruista deseo humano de superación permearon la



escuela e impusieron objetivos a la misma de deshumanización que nos vendieron bajo la pálida máscara de estándares y competencias.

Es necesario volver al camino de la humanización, de encontrar los caminos del apropiados para el dialogo constructivo de saberes a partir de encuentros con el otro, de validar la experiencia construidas en sociedad y de la comprensión del mundo desde lo real y lo subjetivo; de pensar en sociedades de conocimiento no solo científico y teórico, sino de conocimiento transformador y posibilitador de nuevas libertades, libertades éticas y estéticas que garanticen soñar desde la escuela en la participación de escenarios políticos y éticos que den sentido al existir. En resumen, lograr que el mundo real sea el espacio para alcanzar la validación del conocimiento o por nombrarlo de algún modo sea el escenario para demostrar la adquisición de los objetivos de la escuela logró con éxito su función demostrado en el mundo real, demostración que no es posible denominar de otro modo sino como evaluación, como la demostración del éxito escolar o el fracaso del procesos en aras de mejorar.

Así las cosas, la educación y el proceso formativo es por sí mismo el objetivo de posibilitar para quienes en él participan obtener las condiciones sociales necesarias para interactuar con pertinencia en un contexto determinado; la educación entonces será el resultado de un proceso fundamentado en la dignidad y la integralidad del ser humano a partir de la puesta en marcha de múltiples engranajes pedagógicos, humanos, sociales, que se dibujan en el ser humano cuando este encuentra los recursos para tal fin.

Es en este sentido en el que la evaluación escolar como ejercicio de validación de los conocimientos posee en si un sentido formador y transformador de las dinámicas escolares,



dinámicas que abortan el sentido egocéntrico de concebir el conocimiento en paquidérmicos dueños de las verdades enclaustrados en hermosos centros delimitados por paredes, que son hermosos por demás; hoy la evaluación rompe el molde y se propone como un ejercicio democrático de participación, propone en su dimensión formadora la participación activa de cada uno de los integrantes de la comunidad del conocimiento como eje garante de la calidad en el proceso, empotrada de igual forma en un concepto de evaluación integral, constante y coherente con el objeto de conocimiento en relación con el contexto; hoy sin duda los establecimientos educativos adolecen del nuevo concepto de evaluación desde su concepto antropológico como en su praxis cotidiana, pensar en la evaluación democrática de la escuela, la evaluación participativa, individualizada, respetuosa de los tiempos y de las individualidades no es más que una utopía, un sueño calcado en anaqueles de nuevas pedagogías que tal vez se leen pero no se escriben en los PEI que dirección evocando la ley general de educación el norte del sistema educativo, esta evaluación “la de hoy” se ha supeditado a la evaluación mentirosa de estándares e indicadores que obedecen a mercados globalizados de la educación sin sentido formativo e integral. En este caso la evaluación en el aula es un simple pretexto para adoctrinar los conceptos y supeditar con ello los resultados.

Pensar en los nuevos giros, abruptos tal vez, de las nuevas tendencias educativas nos llevan a concebir en las teorías educativas vigentes un concepto de evaluación que deja de lado la humanización del proceso educativo como fin principal de la escuela y la convierte en el mecanismo para supeditar el alcance de sus metas en ese afán desaforado de formar ciudadanos como lo enuncia la carta Constitucional de 1991; en estos términos la evaluación



educativa, en los niveles de enseñanza básica y media, tienen única y exclusivamente propósitos formativos, es decir, de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella. La evaluación es aprendizaje, en la medida que es un medio a través del cual se adquieren conocimientos. Los profesores aprenden para conocer y mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje de sus educandos conociendo las dificultades que tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que ponen en funcionamiento en tal actividad. Los estudiantes aprenden de y a partir de la propia evaluación, de su corrección y de la información contrastada que le ofrece el profesor, que será siempre crítica y argumentada (Álvarez, 2001,).

Tomando en cuenta la precisión anterior a partir de la cual se fundamenta el decreto 1290 es pertinente entonces enunciar que la evaluación es por sí misma un proceso formativo con el cual el maestro está revisando no solo la obtención de conocimientos sino de igual manera el desarrollo del proceso en la difícil tarea de individualizar el conocimiento, este ejercicio constante y paulatino será en otras palabras el direccionador de las acciones y el validante de las mismas, en la medida en que este sea un proceso permanente, progresivo, transparente, objetivo y creativo en lo cognoscitivo y en la interacción social, desde las dimensiones comunicativa, axiológica, corporal o biológica, socio afectiva, espiritual, moral y tecnológico, fundamentado en la cooperación, la autonomía y la conciencia social.

Este nuevo concepto y fin educativo de la evaluación en el aula La evaluación está fundamentado en el reconocimiento de las diferencias individuales y de los diferentes ritmos de aprendizaje, por eso se debe garantizar la objetividad en el proceso evaluativo, de acuerdo



a las capacidades del estudiante, sus actitudes, aptitudes, esfuerzos e intereses, para con ello lograr alcanzar la meta enunciada en la guía 11 del MEN cuando reza la ministra que “La meta fundamental que debe regir a todo maestro o maestra, es la de procurar de manera absoluta que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos” pues de lo contrario estaría en una terrible discusión con la premisa que en el mismo documento se consagra a la educación como formadora de seres integrales en este enunciado “Nadie va a la escuela con el propósito de no aprender nada, ser excluido o perder el año; por el contrario, se llega a ella, con diferentes ritmos y desarrollos de aprendizaje, intereses y disposiciones” queda claro entonces que la educación es el espacio para encontrar y construir en comunidad los mecanismos facilitadores del existir en pro de una incursión exitosa del ser humano en la sociedad.

A manera de cierre, se puede decir afirmar que la evaluación pone al descubierto parte del llamado *currículum oculto* del profesorado, planteamientos didácticos aparentemente innovadores pueden ser discutidos cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos y hace con ello una confrontación entre el maestro, el estudiante y el objetivo planeado, y asume el compromiso de emparentar los resultados con los procesos; sin embargo la evaluación escolar posee en sí misma una serie de condicionamientos internos y externos que podrían alterar los resultados del proceso o tergiversar la lectura de los resultados de la evaluación en sí misma. Apalancar entonces la evaluación en el ejercicio participativo y democrático hace que la construcción colectiva de objetivos establezca al igual una acción colectiva en función del éxito y la obtención de los objetivos.



En consecuencia la participación de los actores educativos en la construcción de los objetivos permite desarrollar una evaluación coherente y eficaz siempre y cuando se establezcan los criterios de participación en ella, de esta definición no se infiere directamente que la evaluación se tenga que identificar con exámenes y que deba implicar necesariamente un acto administrativo, esta identificación, es resultado de una visión parcial de la función que tiene la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes presenta básicamente dos funciones: Una de carácter social de selección y de clasificación, pero también de orientación del alumnado. Una de carácter pedagógico, de regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, de reconocimiento de los cambios que se han de introducir progresivamente en este proceso para que todos los estudiantes aprendan de forma significativa y participativa en busca de establecer que dicho proceso contenga las características necesarias para alcanzar la formación integral como lo enunció: valoración integral, objetiva, transparente, flexible, permanente, progresiva, coherente convergente, divergente, responsable con la sociedad, didáctica, con diversos recursos y diversas estrategias en el marco de la inclusión de criterios de autoevaluación, evaluación y heteroevaluación logrando con esto la construcción de evaluación formadora de Nunziati, quien en otras palabras a enunciando que la coevaluación y la autoevaluación, entendida como representación de las propias capacidades y formas de aprender” (Allal, 1988; Paquay y cols., 1990) permiten: i. La comunicación de los objetivos y la comprobación de la representación que de éstos se hacen los alumnos. II El dominio por parte del que aprende de las operaciones de anticipación y planificación de la acción. III La apropiación, por parte de los estudiantes, de los criterios e instrumentos de evaluación del profesorado. En resumen la



evaluación formadora e integral se compone de los siguientes criterios, cada uno en igual proporción de importancia y rigurosidad:

La autoevaluación, evaluación por parte de los estudiantes de sus propias producciones.

La evaluación mutua, evaluación por un alumno o grupo de alumnos de las producciones de otro alumno o grupo.

La coevaluación, evaluación de la producción de un estudiante por él mismo y por el profesor o profesora.

Estos tres elementos, con los cuales fuera posible la construcción de unos planes de afianzamiento aprendizajes y de aplicación de conocimientos durante todo el proceso antes, durante y después de cómo lo sostienen Allal, 1988; Jorba y Sanmartí, 1992), al enunciar como fundamento pedagógico una evaluación antes, durante y después de la enseñanza como se resume en el presente cuadro estarían determinando el fin último de la evaluación pedagógica escolar en el aula como posibilitadora de aprendizajes significativos en función de la calidad educativa

En conclusión la evaluación es un proceso formativo toda vez que se constituye en parte del proceso de construcción de conocimientos, integra a las diferentes formas colectivas de valoración e incluye un concepto democrático de aplicación.

A modo de cierre, es preciso anotar que asistimos a una nueva escuela, un nuevo mundo del conocimiento y es necesario para asistir a este encuentro con el saber vestimos de gala,



rasgar las vestiduras que nos atan mentalmente a la vieja historia educativa por demás exitosa, de una evaluación coercitiva, lacerante, castigante y desaprobatoria para ayudar a romper las cadenas de la encuadernación y homogenización del conocimiento y abrir las ventanas de la individualización y la creatividad, para que también para nosotros la escuela sea un espacio de deconstrucción y desaprender para aprender con otros. Por una educación posibilitadora de nuevos mundos y nuevas felicidades, la felicidad de aprender por y para mí.

2.2.7. Pei un espacio de participación

Los PEI fueron concebidos como herramientas que posibilitan la gestión escolar y su aplicación no depende única y exclusivamente del maestro, es necesario posibilitar los espacios de participación de la comunidad educativa y los espacios de evaluación con miras a la reorientación de las acciones formativas con las cuales se podrán alcanzar los fines del sistema educativo y la formación integral de hombres y mujeres propuestos por la constitución nacional de 1991.

La educación en Colombia es un actor fundamental en el desarrollo del país, sus posibilidad de ser el eje central de la formación de un ciudadano libre, respetuoso de la diferencia y educado esta dado sin lugar a dudas desde los escenarios educativos en los cuales participa, nuestras instituciones educativas deben concebir su Proyecto Educativo Institucional como la carta de navegación bajo la cual se erige el rumbo de la formación de hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes para un contexto determinado, y es ente sentido como la escuela le exige a su comunidad educativa la participación activa y coherente con los principios ciudadanos de formación integral a desarrollarse, es ente medio posibilitador de aprendizajes significativos



como el principio de corresponsabilidad ingresa a ser parte de los currículos escolares; con esto no estamos más que diciendo que la escuela es un mundo de participación donde asisten muchos mundos para lograr una construcción colectiva de nuevos mundos, con esto se puede dibujar sobre la figura social del ser humano su intención formadora de ciudadanos libres, educados y formados para la democracia.

Los Proyectos Educativos escolares desde su concepción misma en la Ley General de Educación busca hacer eco a los principios básicos concebidos en la Constitución de 1991, e incluyen en sus ejes principales dos principios fundamentales de desarrollo social, la participación y la autonomía; la participación como eje fundamental de la vida institucional permite encontrar en la escuela y la actividad escolar un espacio donde convergen múltiples actores con voz y voto para la toma de las decisiones que orientan las acciones educativas con ello se introduce a su vez un principio de corresponsabilidad social entre la escuela y la comunidad educativa que a la postre es quien en su ejercicio de vinculación del individuo a la vida social evalúa el proceso de formación desarrollado en su vida escolar; y la autonomía que lo que permite es dar libertad a los establecimientos educativos para asumir las posturas académicas y formadoras que permitan con éxito incluir al estudiante en la vida social a partir de las lecturas de contexto que se hagan y los procesos de evaluación de los mismos, claro esta que esta autonomía esta de igual forma permeado por un principio de responsabilidad escolar a partir de la lectura acertada de necesidades del medio y la estructura educativa del ser en el cual su autonomía le permita ser una persona integral con alta calidad en sus procesos de participación social y democrática.



En este caso el agente fundamental de la realidad educativa es el docente y su formación para actuar en escenarios olvidados por el ejercicio político, el gran reto en la formación de maestros es posibilitarles las estrategias necesarias para ayudar con éxito a la construcción de una cultura de participación democrática en la escuela de toda la comunidad educativa y agentes externos, para lograr con ello resignificar la labor educativa en un momento cada vez más caótico de la historia fundamentada en la individualidad del ser y la suficiencia personal del no necesitar del otro ser humano.

2.2.8. Pei y la participación

“Si los maestros se identifican con las disciplinas básicas necesarias para la actividad política democrática, intentarán establecer un conocimiento compartido entre sus alumnos y llevarlos hasta algo parecido a un mismo nivel. La finalidad no es reprimir las diferencias, sino más bien posponerlas, de modo que los niños aprendan primero a ser ciudadanos –y trabajadores, gerentes, comerciantes y profesionales después–. Todos estudian las materias que un ciudadano debe conocer. La escolaridad deja de ser el monopolio de unos cuantos, deja de exigir automáticamente rango y cargo. Dado que no hay accesos privilegiados a la ciudadanía, no hay modo de sacar más de ella, o de alcanzarla más rápidamente, desempeñándose mejor en la escuela”

Michael Walter

La escuela tiene una responsabilidad social, la universidad tiene una responsabilidad social, la educación tiene una responsabilidad social; la nueva humanización le exige a la escuela, a la universidad una educación pluralista, dialógica y comprensiva, una educación



que piense en la verdad y que de sentido al existir, una educación que forje en los diálogos con la historia la idea trascendental de sociedad y de utópicas miradas de traspasar el tiempo y el espacio en la praxis del existir y no en el pensar teórico de lo construido. La escuela y la educación, hoy deben romper los paradigmas empresariales del mercado al cual nos arrojó el abandono de principios y acudir sin temor a la floración del nuevo ser humano, volver sin titubeos su mirada a los diálogos con la ciencia, la experimentación, la construcción de tejido social y a la formación de líderes y lideresas pensantes en comunidad, con deseos de trascender y de marcar con huellas propias el camino del éxito no desde lo existencial sino desde lo trascendental para él, su comunidad y para la especie.

Es necesario sin duda entonces volver a los principios éticos de la educación, voltear la mirada hacia los objetivos trazados a través de la historia para la educación, dejar atrás las metas empresariales de neoliberalismo y de la globalización, de producción de conocimientos y de personas dotadas y capacitadas para integrarse a una sociedad de consumo y de consumidores, estandarizados por competencias laborales que obedecen a intereses capitalistas y hacer de la escuela y de la educación el escenario de ese ser humano capaz de transformar su realidad a partir de la libertad de principios y de conocimientos del que se ha formado en coherencia con la educación para la vida desde una escuela como la que pensó Gabo cuando soñó el objetivo de la educación en estas palabras: "Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se



quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética - y tal vez una estética - para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal.” (Gabo, 2004)

La escuela por consiguiente se dimensiona como centro posibilitador de sociedades y gestor de comunidades activas, participativas e incluyentes, que posee en su génesis la esencia fundamental de concebir al ser humano como único, habilidoso, inteligente y dueño de su propio crecimiento; su objetivo principal es el de propiciar el elemento de aprendizaje capaz de condicionar un proceso y de re direccionar los objetivos de este cuando los resultados constantes y permanentes no traen consigo el alcance de unas metas propuestas; es en esta medida en la que los procesos de gestión constituyen la posibilidad de evaluar desde los hechos el rumbo con el que se están direccionando las acciones educativas. En educación la autoevaluación escolar permite valorar en comunión con todos y cada uno de los actores del sistema educativo la funcionalidad de la institución en pro de una visión y una misión escolar fundamentada desde y para los objetivos institucionales.

Es necesario entonces dimensionar un docente, directivo docente capaz de encontrar en su vivir diario un mecanismo de participación, inclusión y apropiación de cada uno de los integrantes de su comunidad educativa, nuestra postura debe comprender que la institucionalidad el plan de mejoramiento que contribuye de forma directa a fomentar el impacto positivo de conservación y proyección escolar, nuestra tarea es posibilitar el encuentro de las opiniones, las diferencias, las percepciones objetivas y reales para hallar en



consensos las oportunidades de mejoramiento que harán posible la formación integral de hombre y mujeres.

Los escenarios escolares definidos como el espacio en el que se desarrollan procesos de educación requieren unas características naturales, armoniosas y coherentes con los objetivos educativos para los cuales son concebidos; la implementación de estos espacios y la posterior consecución de los objetivos están a la cabeza de unos gestores educativos, unos posibilitadores y garantes de los procesos educativos con la función de posibilitar el desarrollo de prácticas pedagógicas que faciliten el proceso formativo de sus participantes bajo una estructura específica mediada por roles y jerarquías escolares que busca generar un red funcional que permite tener ambientes armoniosos para desarrollar los procesos de formación.

2.2.9. Pei y la participación de los docentes

La oportunidad de construir una nueva escuela, en base a los Proyectos Educativos institucionales como instrumento íntegro de participación y respeto a los contextos, toda vez que es necesario que los docentes y las instituciones configuren sus PEI como herramientas de trabajo que se evalúan y se reconstruyen en esa meta de alcanzar a formar hombres y mujeres íntegros.

La escuela es un espacio incluyente y participativo, donde convergen múltiples necesidades y posibilidades de mejoramiento que no solo están bajo la responsabilidad del docente sino de todos los agentes sociales padres y madres y madres y padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad en general o vinculada al proceso educativo. Los maestros



por su rol de líderes sociales son factor fundamental en la nueva concepción de la escuela y su posibilitador ejercicio de formación integral en contexto y para el contexto.

Los Proyectos Educativos Institucionales no han sido asumidos con el carácter de participación con el cual fueron creados. La normatividad y sus órganos regentes no han dado el rigor a la construcción de los PEI, con lo cual han opacado sus posibilidades de impacto y desarrollo en los escenarios para los cuales han sido desarrollados, así es que muchas instituciones educativas ven la teorización del PEI como fin último de la acción, en consecuencia de la imposición de mecanismos de divulgación y construcción, alejados de su intención generadora de participación y autonomía escolar.

En Colombia hay muchos factores externos a la escuela que miden la calidad de la educación, lo que hace muy difícil equiparar años de escolaridad y conocimientos a criterios establecidos por órganos poco constantes y ausentes en los procesos de formación, las desigualdades sociales, las carencias de recursos y la implementación de políticas de calidad iguales para todos en oportunidades constituyen una limitación a la formación y a la construcción de un Proyecto Educativo Institucional acorde a las necesidades de los contextos y de las comunidades que interactúan en la escuela.

La escuela es un espacio de participación en el cual caben todos los actores de la comunidad educativa y en la cual se comparten responsabilidades en la formación de hombres y mujeres íntegros como la meta para lograr la calidad educativa y la formación integral del ser humano. Los proyectos educativos institucionales se mueven entre la dicotomía del mandato legal y la posibilidad de ser una herramienta que legitime algunos de los derechos consagrados en la



Constitución del 91, en especial los relacionados con la participación, la democracia, la autonomía y la autogestión. Los PEI van a poner de manifiesto el desarrollo desigual de las instituciones educativas, los más avanzados hasta el momento están anclados en procesos de innovación y en la trayectoria que tienen algunos docentes en la formulación y trabajo por proyectos y es de preverse que en las instituciones más renuentes al cambio el proceso de elaboración de los PEI va a tomarse como un proceso rutinario y formal, fácilmente asimilable a los rituales tradicionales de la planeación educativa.

Se hace necesario hacer hincapié en el sentido participativo de los PEI para que éstos se diferencien de los proyectos pedagógicos de aula y para que la escuela recupere su papel protagónico dentro de la comunidad.

2.2.10 Pei y la participación de la familia

La educación es un derecho fundamental de cada colombiano y es el espacio en el cual los hombres y mujeres que participan son esencialmente libres e iguales, sin perjuicios de credo, sexo, edad o condición social, solo este es el camino mediante el cual la madurez se adquiere en el marco del conocimiento y la formación de ciudadanos íntegros y libres con responsabilidad social, y política, con el individuo, la sociedad y el entorno; todo esto es en consideración personal, una responsabilidad compartida entre la familia como primer escenario de formación personal en los aspectos éticos, morales y estéticos del individuo y la escuela como eje posibilitador de socializaciones humanas y constructor de estadios de aprendizajes superiores en correlación con la ciencia y la tecnología, confrontado con esa ética y esa moral adquirida desde el hogar antes de participar en la segunda etapa de formación que



es la escolaridad y por consiguiente la formación de un conocimiento científico que complementa su integralidad y su estructura moral.

La familia y la escuela son corresponsables de la formación integral de los estudiantes, con esto es importante involucrar a los padres y madres y madresmadres y acudientes en el direccionamiento de las políticas escolares como estrategias generadoras de aprendizajes significativos y la construcción de un tejido social en el marco de las responsabilidades con el contexto y su transformación coherente y responsable del entorno individual y colectivo.

Asumir las indicaciones normativas y llevar a cabo la oportunidad de transformar esas participaciones equivocadas de los padres y madres y madresde familia en asociaciones y consejos de padres y madres y madre en los cuales se les reconoce solo como actores tímidos y conformes con las decisiones escolares permitirá que este espacio de participación escolar sea gestor de políticas de calidad que se reflejen en la escena de desarrollo institucional y social.

2.3. Marco Legal

2.3.1. Democracia y Participación Ley 115

La Ley 115 de 1994, en el marco de su concepción democrática, plural e incluyente define unos conceptos básicos que naturalmente representan los determinantes de la dinámica escolar y los proyectos educativos, estos conceptos que en su definición natural pretenden dar al ser humano y a los procesos de participación social todo el carácter formativo con



miras a proteger la formación integral de hombres y mujeres en la escuela, estos conceptos

se pueden asumir así

UNA MIRADA DESDE LA LEY 115	PEI - MEN
ACTORES	<p>Grupo humano que interactúa en la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional. Son los protagonistas en la dinámica que se genera a partir reconocimiento en un contexto determinado, la planeación, ejecución y evaluación de las acciones que buscan transformar la comunidad educativa y su entorno.</p>
PARTICIPACIÓN	<p>Es el acto a través del cual los actores intervienen, dialogan y toman decisiones concertadas en aras de la transformación de los procesos educativos. Debe ser activa, permanente, real y permitir a cada actor la posibilidad de ser interlocutor válido, capaz de plantear problemas, de buscar soluciones, de explorar el medio, de descubrir alternativas, de crear e innovar el conocimiento y la cultura. Para ello es necesaria la comunicación en sus diversas formas y manifestaciones dentro y fuera del ámbito escolar.</p>



AUTONOMÍA	Fruto del proceso de descentralización. Se evidencia en la comunidad educativa cuando ésta se piensa en contexto, con el objetivo de dinamizar el plan de acción desde lo administrativo, pedagógico y socio-cultural. Se materializa en el componente teleológico del PEI.
EVALUACIÓN	<p>Es un proceso educativo que tiene una visión integradora en la que existe una real correspondencia entre los propósitos de la comunidad educativa y las necesidades que el cambio social requiere al interior y exterior de la Institución.</p> <p>Debe ser permanente, descriptiva, cualitativa, y en ningún momento acumulativo, su finalidad es servir como insumo para vigorizar las fortalezas y corregir las debilidades y deficiencias del proceso y de los factores que intervienen en el aprendizaje y en la formación integral de la persona.</p>
PROCESOS DE GESTIÓN	Es un proceso de investigación, de crear un constante diagnóstico inicial y permanente donde la comunidad educativa realiza un diagnóstico confiable, interpreta la realidad y establece estrategias para afectarla, identificar causas, efectos, tendencias y socializar sus



	<p>hallazgos.</p> <p>Las nuevas formas de gestión y administración exigen organización escolar, planeación, cronograma, evaluación, monitoreo, y relaciones interinstitucionales e intersectoriales.</p>
VISIÓN DE LA CALIDAD	<p>Es la construcción de un ambiente propicio y de las condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología al servicio del desarrollo del país y del mejoramiento de las condiciones de vida de todos los colombianos.</p>
EDUCACIÓN COMO DERECHO	<p>Satisface las necesidades básicas educativas de todos los colombianos, enfatizando en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad de trabajar en equipo.</p>
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA	<p>Todas las personas que conforman la comunidad educativa aportan principios e ideales sobre el deber ser de la educación, la orientación,</p>



	<p>la construcción, el desarrollo, el control y la evaluación de su proyecto educativo. En tal sentido, la comunidad educativa se convierte en protagonista de la educación y del desarrollo de su proyecto educativo. Para que se dé esto, debe entonces, propiciar la participación, la investigación, la comunicación, la reflexión y análisis.</p>
ACREDITACIÓN	<p>La evaluación y acompañamiento tanto de pares internos como externos, quienes desarrollan las acciones que corresponden a una comunidad educativa ampliada (directores de núcleo, supervisores, etc.), en los niveles institucional, municipal, regional y nacional, la cual se realiza de acuerdo con las competencias asignadas a cada instancia según la legislación vigente. Se realiza mediante acciones de interacción conceptuales y prácticas que permiten demostrar el cumplimiento de las condiciones para la formación de hombres y mujeres íntegros, preparados para incluirse con éxito en la sociedad tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">* Análisis de la correspondencia entre los propósitos del PEI, sus efectos en la comunidad educativa y la política educativa nacional.* Observación del grado de aceptación y satisfacción de la



	<p>comunidad educativa respecto a los logros alcanzados.</p> <ul style="list-style-type: none">* Diálogos y entrevistas con los integrantes de las comunidades educativas.* Visitas de observación al proceso en la comunidad educativa.* Intercambio de documentos para su análisis.* Trabajos de campo en las instituciones.* Socialización y análisis de experiencias.* Talleres vivenciales.* Análisis de los procesos y sus resultados.* Confrontación del manejo conceptual en su relación con la práctica.* Observación y evaluación de los instrumentos y estrategias utilizadas en los procesos administrativos y pedagógicos.* Comparaciones del desempeño de los integrantes de la comunidad educativa con la formulación documental.* Análisis de los objetivos propuestos y los efectos que éstos
--	--



	<p>producen en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">* Análisis de los flujos de información y de las acciones retroactivas.* Confrontación entre la propuesta documental y el desempeño de la comunidad educativa en el desarrollo del PEI.* Identificación de los avances y logros en la formación de los docentes en servicio.* Análisis de los logros alcanzados por los estudiantes frente a los logros esperados por la institución, el nivel departamental y el nivel nacional.
--	---

Ilustración 11 Una mirada al PEI desde la ley 115. Fuente: (Jiménez, 2017)

2.3.2. Alcances y limitaciones de la Ley General de Educación de Colombia (ley 115 de 1994) para promover la participación real de la familia en la escuela

El principio de integralidad de la educación hace referencia a la necesidad de brindar todos los saberes y conocimientos necesarios para que cada individuo se incorpore y sea productivo en contexto social, mientras la complementariedad se refiere a que la educación de los niños y niñas no se limita al espacio de las instituciones educativas, puesto que el educando también



es participante de procesos educativos informales que se dan en la comunidad y la familia, que por su importancia en el desarrollo personal de todo niño y niña deben ser tomados en cuenta.

Los procesos educativos en la escuela no solo se dan dentro de los espacios físicos delimitados para ellos dentro de la institucionalidad, sino que son de especial importancia los escenarios participativos familiares dimensionados y reconocidos desde la Ley General de Educación y su decreto reglamentario desde 1994, en donde se aprecia la importancia de la familia en la construcción de sociedad y se reconoce como espacio de formación integral, así mismo se permite encontrar los espacios de participación de la familia, con los cuales se vinculan a la vida escolar y educativa como la configuración de asociaciones de padres y madres y madresde familia y sus funciones activas desde le PEI, por otro lado a los acudientes de escuelas públicas no les resulta llamativo participar de estas asociaciones, debido a que ser partícipe de estos espacios trae con sigo una responsabilidad extra y demanda de tiempo, además que pone a quienes la integran en una posición incómoda en los dominios de los profesores, por consiguiente difícilmente estas asociaciones participan conforme a la ley y pasan a ser figuras de representación.

Es necesario pensar en la educación más que un servicio público que obedece a un derecho, es un fenómeno social cuya consecución es el resultado de la participación de todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa que está conformada por educadores, estudiantes y padres y madres de familia quienes desde sus competencias y responsabilidades dirigen los procesos educativos escolares en diferentes medidas, los padres, madres y acudientes son asumidos como parte activa de la vida institucional, la escuela y la familia



pueden acordar o diseñar otros lugares o medios para que la familia esté involucrada, esto depende en la disposición que padres y madres y docentes expongan.

La participación familiar en el contexto escolar logra hacer la diferencia y por ende superar limitaciones a las cuales la comunidad estudiantil por diversos motivos se encuentran expuestos, una de ellas, nos refiere a la numerosidad de los estudiantes en las aulas limitando al corto asesoramiento y la atención para la corroboración de avances o estancamientos en los procesos de aprendizaje y el Estado Colombiano contempla la educación como un proceso social que tiene lugar en la familia, la comunidad y la escuela, y quienes participan en ella (padres, cuidadores, educadores). Tienen derechos y deberes que cumplir para garantizar los alcances positivos de la educación en la sociedad.

Es necesario que los espacios de participación establecidos por la ley para la familia, se utilicen de forma activa y en ellos se propongan acciones complementarias para la labor educativa, ya que dicha responsabilidad y compromiso no recae únicamente en los procesos educativos institucionales ya que la labor docente no es suficiente para el logro integral de saberes, transformándose en una limitación la no participación de la familia en el contexto escolar

La participación familiar en el contexto escolar logra hacer la diferencia y por ende superar limitaciones a las cuales los estudiantes por diversos motivos se encuentran expuestos, una de ellas, nos refiere a la numerosidad de los estudiantes en las aulas limitando al corto asesoramiento y la atención para la corroboración de avances o estancamientos en los procesos de aprendizaje. En concordancia el estado Colombiano contempla la educación como un



proceso social que tiene lugar en la familia, la comunidad y la escuela, y quienes participan en ella (padres, cuidadores, educadores). Tienen derechos y deberes que cumplir para garantizar los alcances positivos de la educación en la sociedad.

Los escenarios de participación que propone la Ley 115 de 1994 y su particular aplicación por demás errada en muchas de las instituciones educativas quienes han limitado su implementación a la asistencia de padres y madres y comunidad educativa a reuniones o a firmar documentos ausentes de sentir social y de mecanismos de participación han hecho que la dinámica escolar haya descargado de responsabilidades a la familia y su círculo de interacción porque estos últimos han demostrado demasiada timidez a la hora de participar en la toma de decisiones escolares. En parte por el temor de los maestros y maestras a establecer vínculos directos con las familias y lograr con ello la construcción de un PEI participativo y una evaluación coherente y acertada de su función, no deja crecer a la escuela y lograr el impacto para la cual fue concebida. En otra medida por la visión superficial con que en el seno de la sociedad ha mirado a la escuela viene convirtiéndola en espacios de concurrencia y estancia de los niños y niñas (guarderías) que garantizan la satisfacción de la necesidad.

2.3.3. De los componentes a la gestión Ley 715

Los procesos de gestión de la Ley 715 de 2001, insertaron en la educación de Colombia nuevos sentidos a cada uno de los conceptos fundamentales de la educación, estos significados respaldados en su gran dimensión por la racionalización del capital son los que determinaron la dinámica escolar y los regidores de la evaluación escolar a través de la guía



34 del Men denominada autoevaluación institución con cuyo objetivo se busca dar una calificación a la dinámica escolar y llevarnos a la medición estadística de los objetivos institucionales, desconociendo abiertamente que la integralidad del ser no se puede medir, estos conceptos nos plantean una nueva significación a los conceptos escolares que desvían la esencia con la cual fue redactada en su primera convocatoria o directiva.

UNA MIRADA DESDE LA LEY 715	PEI MEN /guía 34
ACTORES	Personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en un establecimiento educativo: los estudiantes matriculados, los padres y madres y madres y padres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares
PARTICIPACIÓN	creación del gobierno escolar en cada establecimiento educativo para asegurar la participación organizada y responsable de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos de decisión de la institución el PEI sea concertado por directivos, docentes, padres y madres y



	<p>madresde familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local, Esto fortalece la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección</p>
AUTONOMÍA	<p>Muestra que la descentralización política y administrativa colombiana ha sido fundamental para permitir el posicionamiento de los establecimientos educativos como espacios donde se materializa la educación pertinente y de calidad para todos, a través de proyectos concretos, definidos y concertados por toda la comunidad educativa.</p> <p>Brindó a cada establecimiento educativo la facultad para definir su identidad y plasmarla en su Proyecto Educativo Institucional, además de las características y necesidades derivadas de la diversidad y la vulnerabilidad de las poblaciones según las especificidades propias de cada región.</p> <p>El uso responsable de la autonomía permite a los establecimientos brindar una educación de calidad a través de procesos formativos pertinentes y diferenciados, que logren que todos sus estudiantes aprendan, como base de la equidad y la justicia social.</p>



EVALUACIÓN	<p>La autoevaluación permite conocer cuáles son los aspectos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y en los que es necesario centrar la atención para seguir avanzando.</p> <p>Para establecer qué tan explícitos, conocidos y consensuados son los principios, creencias, imaginarios y conceptos que caracterizan la identidad del establecimiento; y qué tanto éstos responden a las necesidades de la comunidad y a los nuevos requerimientos del entorno.</p> <p>Al finalizar este paso el establecimiento educativo contará con una valoración de los niveles de desarrollo de cada uno de los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión, teniendo en cuenta el componente de inclusión, a partir de la mejor información cuantitativa y cualitativa disponible.</p>
PROCESOS DE GESTIÓN	<p>El rector o director y su equipo directivo deben establecer relaciones con diversas autoridades y entidades que prestan servicios complementarios, ya sea para obtenerlos, mantenerlos o hacerles seguimiento. Entre éstos se encuentran el apoyo nutricional y a estudiantes con necesidades educativas especiales, la prevención y atención en salud, el transporte y la asistencia</p>



	<p>Psicológica, entre otros.</p> <p>Además, para la formulación e implementación de estrategias pedagógicas más efectivas y pertinentes se deben gestionar acciones que permitan, por parte de los alumnos, el uso de bibliotecas, centros de recursos, y ayudas informáticas y de Internet; la realización de salidas pedagógicas y actividades artísticas, culturales y deportivas; y el desarrollo de prácticas laborales en empresas y en otras entidades del sector productivo.</p>
VISIÓN DE LA CALIDAD	<p>Educación de calidad es aquella que permite que todos los alumnos alcancen niveles satisfactorios de competencias para desarrollar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito productivo, independientemente de sus condiciones o del lugar donde viven. Se trata de un principio básico de equidad y justicia social con los estándares y los demás referentes para la calidad y pertinencia de la educación 8 0 3</p>
EDUCACIÓN COMO DERECHO	<p>En este contexto, nuestro mayor desafío no sólo es garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación primaria y secundaria, sino también abrir los espacios para que puedan continuar</p>



	<p>sus estudios superiores y generar en ellos la convicción de un ciclo de aprendizaje para toda la vida.</p>
<p>CONSTRUCCIÓN COLECTIVA</p>	<p>Las responsabilidades no deben recaer sobre colectivos (Por ejemplo el departamento de matemáticas), sino sobre personas. Esto no quiere decir que se trabajará de manera individual o aislada; al contrario, es recomendable organizar equipos de acuerdo con las características de las tareas que se realizarán. También es aconsejable que cada actividad tenga un solo responsable, para evitar la duplicidad de liderazgo y posibles Conflictos de intereses.</p>
<p>ACREDITACIÓN</p>	<p>CERTIFICACION</p> <p>De la certificación depende la asignación de recursos, esta se mide a partir de las pruebas aplicadas por el icfes y cuyo objetivo es la cuantificación del conocimiento con el fin de compararlos y clasificarlos</p>



2.3.4. Autoevaluación Institucional desde la Guía 34

La escuela como centro posibilitador de sociedades y gestor de comunidades activas, participativas e incluyentes posee en su génesis la esencia fundamental de concebir al ser humano como único, habilidoso, inteligente y dueño de su propio crecimiento; la evaluación es el elemento de aprendizaje capaz de condicionar un proceso y de re direccionar los objetivos de este cuando los resultados constantes y permanentes no traen consigo el alcance de unas metas propuestas, es en esta medida en la que los procesos de autoevaluación constituyen la posibilidad de evaluar desde adentro de los hechos el rumbo con el que se están direccionando las acciones educativas, de otro modo la autoevaluación escolar permite valora en comunión con todos y cada uno de los agentes del sistema educativo, la funcionalidad de la institución en pro de una visión y una misión escolar fundamentada desde y para los objetivos institucionales.

Es en este marco en el que el Ministerio de Educación Nacional en su afán desaforado, como lo diría Márquez, dispuso de unos lineamientos para tal fin en una directriz denominada GUIA 34 “Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento” lo que se pretende, en mi concepto forjar un principio gubernamental de descentralización educativa en el amparo de la autonomía escolar y la oportunidad de mejoramiento desde la individualidad; dejando con esto leer entre líneas que el modelo de gestión planteado para el desarrollo de la vida escolar (PEI) ha de ser horizontal a toda la comunidad educativa, incluyente, libre y participativo, en el cual se posibilite una mirada consiente, autónoma y real de lo que ocurre al interior de cada institución educativa para propiciar en común un cambio en el desarrollo de un plan de mejoramiento que ha de ser



continuo. Este modelo de “gestión” que abre las puertas a los claustros de la educación permite componer una organización abierta, caracterizada por la gestión participativa e integral de sus integrantes en el apalancamiento de la desconcentración de poderes y omnipotencias rectorales o gubernamentales; sin embargo, esta mirada humanista, integral y participativa se ve lacerada por el modelo de gestión y valoración introducido sin coherencia en la educación como un ejercicio de cuantificación de los objetivos; lo primero es decir que se plantea una calificación de objetivos numéricos que obedecen a unos indicadores miopes de existencia, pertinencia, apropiación o mejoramiento continuo que en nada reflejan los procesos incontables, incuantificables de la escuela en su tarea de formar hombres y mujeres éticos y educados para la construcción de sociedad; de otro lado se hace evidente la percepción de calidad acuñada desde la posibilidad de demostrar, tener evidencias concretas (escritas, teóricas, fotográficas) que humanas e imperceptibles para ser clasificado como mejor o menos mejor que otros.

Con todo esto es importante mencionar que la autoevaluación institucional es concebida como una oportunidad de mejoramiento continuo e incluyente, una oportunidad de revisar, de mirarse hacia adentro por la comunidad educativa y generar desde allí unas oportunidades para superar las dificultades y las barreras que bloquean la obtención de los resultados pretendidos, sin embargo el poco ejercicio participativo e incluyente limita la coherencia y eficacia de los procesos, aunado esto a la ausencia de los dirigentes educativos de orden municipal y departamental que marginan su participación a solo recopilar información que sin la valoración en sitio es vana e irrelevante.



Punto aparte merece el atropello a la vida escolar y a los objetivos escolares en la inclusión de ítems y componentes de orden económico, como la gestión administrativa y financiera ya que no facilita la valoración objetiva, toda vez que no está en el resorte escolar de la vida institucional, el cumplimiento de lineamientos y la estructuración de un plan de mejoramiento que atañe al nivel nacional y departamental no puede determinar los indicadores de calidad escolar toda vez que este constituye un derecho insatisfecho por el estado a una sociedad que lo merece y que lo exige.

Es necesario entonces dimensionar un docente, directivo docente con la posibilidad de encontrar en la autoevaluación institucional un mecanismo de participación, inclusión y apropiación de cada uno de los integrantes de su comunidad educativa, nuestra postura debe comprender que la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento contribuye de forma directa a fomentar el impacto positivo de conservación y proyección escolar, nuestra tarea es posibilitar el encuentro de las opiniones, las diferencias, las percepciones objetivas y reales para hallar en consensos las oportunidades de mejoramiento que les permitirá ser mejores.

La tarea es encontrar en estos mecanismos la oportunidad de fusionar muchas miradas (autoevaluación institucional) que se orientan a un mismo horizonte para trazar un solo camino (plan de mejoramiento) que nos lleve al éxito (educación).



3. Diseño Metodológico

3.1. Enfoque de la Investigación

El paradigma de esta investigación es cualitativo, pues con esta se busca hacer una interpretación de los fenómenos sociales que acontecen en la escuela y sus procesos de participación reflejados en el PEI, así como la identificación de los mecanismos de participación utilizados en la construcción de los proyectos educativos institucionales.

En estos términos este trabajo pretende describir e interpretar los resultados, las características y la calidad de los ejercicios participativos aplicados en los proyectos educativos del municipio de Urrao y en ningún momento asociar los frutos de la investigación a datos estadísticos con los cuales pudieran cuantificar los mecanismos de participación.

Con el enfoque cualitativo, se permite estudiar la acción humana como una práctica dinámica que se va evaluando y re direccionando constantemente a partir de los resultados, de igual manera se permite a partir de ella unas posibilidades abiertas para elegir los participantes, y las técnicas que pudieran ser parte del proceso a partir de los hallazgos, de igual manera se plantean a partir del enfoque cualitativo el seguimiento de unos criterios orientadores que no determinan el seguimiento de patrones y que a partir de la aplicación de las técnicas de recolección de la información se van evaluando, revisando y transformando según las características encontradas en los contextos que se participa.



3.2. Modalidad de Investigación

La modalidad de este trabajo investigativo estará orientado por los principios de la Hermenéutica, modalidad que me da la posibilidad de entender y comprender la información asumida desde el contexto en el cual se interactúa en relación a los procesos de participación con que se construyeron los PEI del municipio de Urrao y los ejercicios de participación que estos reflejan.

Esta que es una propuesta en la cual la comprensión de la realidad lleva a establecer un contexto en el cual es necesario aplicar unos instrumentos de interacción con el fin de incrementar la comprensión de los procesos de participación escolar, en los PEI del municipio, estas se plantean a continuación como unidades de análisis.

Este ejercicio de comprensión está de igual manera orientado al ejercicio fiel del desarrollo de los instrumentos y su interpretación no debe traspasar los límites de la realidad expresada por los participantes, este será entonces el punto de acercamiento con mayor relevancia a la intencionalidad de la investigación y la apropiación del impacto que se busca generar, la función en todo caso del investigador no está en la transcripción de los asuntos en mención o a la recreación de situaciones sino que se exige abordar desde una mirada crítica y ética los fenómenos educativos que se dan alrededor del tema bajo la fundamentación teórica y pedagógica que le atañe.

La presente investigación entonces se instala desde lo cualitativo en la comprensión de los fenómenos sociales que se hacen pertinentes en la escuela y su dinámica de desarrollo,



de esta manera se establece a partir de mi participación como actor directo en el mundo escolar me permite asumir una postura sobre la intención que se pretende encontrar en el desarrollo del presente trabajo investigativo, se decidió por el desarrollo de un ejercicio de investigación desde la comprensión e interpretación del fenómeno como lo enuncia Baenza, 2002 al escribir: "La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad"

En conclusión la investigación cualitativa y su posterior interpretación es la oportunidad de identificar y teorizar los fenómenos sociales que son pertinentes a la dinámica escolar, así como el impacto que es posible establecer de cada una de las acciones que en ella se pueden alcanzar en procura de la ética y la fidelidad de la información encontrada.

8.3. Estrategias de investigación

Las estrategias de investigación se constituye por todas aquellas herramientas que se utilizaran con el fin de permitirme la mediación entre la información y la comprensión de los hechos, las técnicas de recopilación de la información, son aquellos instrumentos (tecnologías), paquetes técnicos y procedimientos que le posibilitan al sujeto investigador reunir, encontrar, recopilar o construir la información empírica necesaria para responder las preguntas que formuló acerca de su "objeto de estudio", se diferencian de las técnicas de recolección de la información ya que estas permiten la utilización de múltiples técnicas para obtener la información y posteriormente realizar su interpretación, algunas de las técnicas a utilizar son las siguientes.



3.3.1. Investigación Documental

En general, las fuentes de información utilizadas en la investigación se denominan genéricamente Unidades Conservatorias de Información, y se trata de personas, instituciones, documentos, cosas, bibliografías, publicaciones, Estados del Arte, Estados del Conocimiento, Tesis, Bases de datos, fuentes electrónicas situadas en la red web, etc. cuya función es la de almacenar o contener información. En particular, un documento está constituido por dos partes: el soporte documental, que es el material físico en que se presenta el documento; y, por otro lado, la información contenida en el documento.

3.3.2. Entrevista

La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Según el fin que se persigue con la entrevista, ésta puede estar o no estructurada mediante un cuestionario previamente elaborado. Cuando la entrevista es aplicada en las etapas previas de la investigación donde se quiere conocer el objeto de investigación desde un punto de vista externo, sin que se requiera aún la profundización en la esencia del fenómeno, las preguntas a formular por el entrevistador, se deja a su criterio y experiencia.

Si la entrevista persigue el objetivo de adquirir información acerca de las variables de estudio, el entrevistador debe tener clara la hipótesis de trabajo, las variables y relaciones que se quieren demostrar; de forma tal que se pueda elaborar un cuestionario adecuado con



preguntas que tengan un determinado fin y que son imprescindibles para esclarecer la tarea de investigación, así como las preguntas de apoyo que ayudan a desenvolver la entrevista.

Al preparar la entrevista y definir las propiedades o características a valorar (variables dependientes o independientes); es necesario establecer calificaciones, gradaciones cualitativas o cuantitativas de dichas propiedades que permitan medir con exactitud la dependencia entre las magnitudes estudiadas, así como calcular la correlación existente entre ellas aplicando métodos propios de la estadística matemática.

El éxito que se logre en la entrevista depende en gran medida del nivel de comunicación que alcance el investigador con el entrevistado; la preparación que tenga el investigador en cuanto a las preguntas que debe realizar; la estructuración de las mismas; las condiciones psicológicas del investigado; la fidelidad a la hora de transcribir las respuestas y el nivel de confianza que tenga el entrevistado sobre la no filtración en la información que él está brindando; así como la no influencia del investigador en las respuestas que ofrece el entrevistado.

3.4. Instrumento de Recolección de Información

Después de haber enunciado las estrategia mediante las cuales se va a recolectar la información es pertinente determinar las técnicas que servirán como mediadoras del proceso, estas técnicas se enmarcan en el paradigma de investigación cualitativo y son acciones que permiten la confrontación constante entre el individuo, la información y la práctica en el contexto.



3.4.1. Matriz Análisis Documental

El análisis documental es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación. En este amplio concepto, el análisis cubre desde la identificación externa o descripción física del documento a través de sus elementos formales como autor, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, etc., hasta la descripción conceptual de su contenido o temática, realizada a través de los lenguajes de indización, como palabras clave o descriptores del tesoro. El concepto de indización se identifica con el análisis del contenido en la medida que dichos lenguajes se utilizan para elaborar los índices temáticos por los que se recupera la información, un sistema documental especializado realiza el análisis de contenido basado en la significación o contexto. Es un auténtico análisis en profundidad que implica las técnicas documentales de indización y resumen.

3.4.1.1 Indización

El análisis de contenido de la información implica la identificación y representación del contenido de los textos mediante dos técnicas fundamentales: la indización y el resumen.

Indizar es extraer una serie de conceptos que responden a los temas tratados en el documento, y que servirán como puntos de acceso para su recuperación. El analista de la información que se enfrenta a un texto debe realizar un trabajo intelectual de lectura, abstracción, análisis y síntesis. Este ejercicio implica tener en cuenta varios factores o elementos del texto:



- Mensaje del documento o información que ofrece
- La forma que adopta o como presenta la información
- La estructura interna o sistema de relaciones semánticas
- Las aportaciones del documento respecto al corpus científico general

Para un buen análisis de la información es necesario abarcar todos estos factores, desde el conocimiento de la materia, pasando por la comprensión de los principales elementos y relaciones que el autor plantea, hasta la capacidad de discernir la importancia de dicho texto para la comunidad de especialistas. A estos factores hay que añadir la práctica documental consistente en convertir el texto original en un documento secundario: el registro, que permita en cualquier sistema la transferencia de la información mediante acceso por los descriptores seleccionados.

3.4.1.2. El resumen

El resumen es la representación abreviada, precisa y objetiva del contenido de un documento original, y elaborado con una doble finalidad: representar dicho documento y permitir determinar la pertinencia e interés del mismo para el usuario. A estos dos factores se une la importancia actual de servir como elemento de recuperación en las bases de datos documentales. Así, según donde aparezca su finalidad será distinta. Para el resumen incluido en el documento original (artículo de revista, acta de Congreso, informe, etc.), las normas internacionales recomiendan su presentación al menos en dos lenguas, una de ellas de



máxima repercusión, como el inglés, lo que permite la difusión de dicho trabajo y su posterior incorporación a sistemas de información, como bases de datos de resúmenes.

3.4.2. Guía Entrevista Semi estructurada

La entrevista mixta o semi estructurada es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas.

Esta forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información. Antes de acudir a la prueba es aconsejable preparar las preguntas en una entrevista de trabajo mixta para saber con qué te puedes encontrar.

3.4.3. Grupos de Discusión

Protocolo o guía de discusión

Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los integrantes del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. (Krueger, 1991: 24)



3.5 Población Universo

El proyecto de investigación que se desarrolla en el municipio de Urrao Antioquia y su comunidad educativa, toda vez que su campo de acción y de identificación de las posibilidades a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación vincula las instituciones educativas más representativas del municipio, esta población compuesta por 5 instituciones educativas y dos centros educativos rurales agrupan una población escolar de más de 6.000 estudiantes en 106 cedes educativas que cubren todo el territorio municipal

8.5.1 Muestra

El presente proyecto de investigación se lleva a cabo en la Institución Educativa Rural Jaipera del municipio de Urrao Antioquia, en ella se vincula una población escolar de 872 estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica las modalidades tradicional y ciclos escolar CLEI, en el también hace parte de la comunidad educativa un grupo de maestros y maestros compuestos por 34 docentes y 3 directivos institucionales los cuales sin medida de tiempo o espacio se dispusieron con todo el agrado a participar de la recolección de la información y a compartir sus percepción y apropiaciones sobre los procesos de participación escolar que se aprecian en la institución.

El trabajo permitió realizar una caracterización de los estudiantes, padres y madres de familia que interactuaron con el investigador a raíz del rol que desempeñan en el interior de la formación y su papel determinante en los ejercicios de participación escolar, por esta razón se convocó al consejo estudiantil como una muestra representativa del conglomerado estudiantil y como agentes participantes directamente en la estructura escolar de la institución



educativa, su interacción directa con el proyecto investigativo da un valor especial a la información recolectada y su inclusión en el proceso son prendas de calidad, coherencia y veracidad de la información.

Así como el grupo de estudiantes es relevante su grado de vinculación a los procesos participativos de la institución, se eligió de igual manera la vinculación de los padres y madres y de familia al consejo de padres y madres de la Institución Educativa Jaipera como representantes de todos los padres y madres de familia toda vez que ellos fueron electos de manera democrática en los primor días de trabajo escolar, este grupo de padres y madres de familia son personas líderes, comprometidas y responsables con los procesos formativos que se están desarrollando y en la mayoría de los casos su vinculación a la vida escolar han permitido el crecimiento de la Institución educativa.

Finalmente, se vinculan maestros y maestras de la Institución Educativa como integrantes activos de la comunidad educativa y agentes posibilitadores de la construcción de democracia, participación e interacción acertada entre los integrantes que se vinculan al proceso formativo, son los maestros y las maestras entrevistados garantes de los ejercicios participativo escolar y su referencia pasa por el reconocimiento de la comunidad educativa en su entereza, dedicación y constancia para desarrollar procesos de gestión escolar al interior de la institución educativa.



4. Unidades de Análisis

4.1. Interpretación de la información

4.1.1. PEI más que un documento institucional

La institución educativa Jaipera posee un documento recopilatorio del PEI estructurado por gestiones escolares pero se evidencia que sus líneas aparecen desarticuladas entre ellas, su correlación entre el ejercicio cotidiano de formación e interacción entre la comunidad educativa y su misión formadora no guarda un indicador de participación escolar en el documento contemplado, dicho elemento fue construido en el año 1996 y a la fecha no presenta una reformulación de fondo que estructure coherentemente el modelo de gestión escolar, en él es posible determinar que se establecen unas instancias de participación escolar, pero que su dimensión en el proceso de formación y determinación de la calidad educativa no es palpable en el interior de la redacción.

El documento en mención es para la institución educativa el aporte más importante para su proceso de formación, sin embargo su estructura y la claridad en los ejes que los determinan no son claros, su estructura esta mediada en el año 2011 en el marco del acompañamiento por parte de la secretaria de educación departamental y la necesidad de registrarlos en la plataforma de sigse, sin embargo desde la fecha y no es posible apreciar análisis, modificaciones o discusiones que permitan dar fe de que su estudio es constante y participativo, aunque si la construcción del manual de convivencia escolar y el sistema de evaluación como activos del PEI Institucional.



Dentro del PEI de la Institución educativa Rural Jaipera no es posible identificar una definición para el término comunidad educativa, y más bien se hace referencia a cada uno de los estamentos que participan en el proceso educativo de forma directa o indirecta de manera desarticulada al concepto, este concepto que es posible rastrearlo a través de todo el documento en múltiples oportunidades no ofrece una definición en particular para el mismo, sin embargo es posible denotar que en él aparecen las figuras de estudiantes, maestros, directivos, padres y madres de familia y comunidad en general como integrantes de esa comunidad educativa y en general como los agentes posibilitadores desde cualquier perspectiva del proceso de formación escolar en la institución educativa rural Jaipera.

De otro lado es necesario mencionar que si bien están convocados unas actas de parte del concejo directivo institucional que acogió e implementó el Proyecto Educativo Institucional, no hay muestras fehacientes de su vinculación en la discusión y construcción del documento ni de ningún otro órgano vinculado a la institución, su construcción al parecer y por rastreos informativos informales se dio en el marco de la individualidad de la rectora del momento y un equipo de colaboradores mínimo en el marco de un proyecto de investigación para optar al título de especialistas.

Sin embargo se evidencia en el documento Proyecto Educativo Institucional que en la medida del tiempo se han desarrollado algunos ajustes al instrumento mediante la participación de algunos integrantes de la comunidad educativa en particular docentes y estudiantes que por alguna razón no son visibilizados en el informe del documento.



Ahora bien la institución educativa presenta algunas instancias de participación escolar como la escuela de padres, el consejo académico, el consejo directivo, consejo de padres, asamblea de padres, madres de familia y acudientes, consejo estudiantil y asociación de padres y madres de familia que son liderados por docentes y directivos institucionales y que no plantean una guía de trabajo de intervención estructurada a la vida escolar, su desarrollo está supeditado a las políticas institucionales y las discusiones que se dan al interior de ellas no permean de forma directa la dinámica escolar.

En conclusión la participación escolar y los estamentos que la conforman en la institución educativa Jaipera están nombradas como líneas requeridas en la estructura escolar desde la norma, la práctica de verdaderos espacios para la vinculación de la comunidad educativa se supedita a la creación de múltiples espacios de asociación como grupos para la recreación de la participación escolar desde asistencia a reuniones y el desarrollo de agendas que en nada se asimilan a las discusiones de cualificación escolar y de mejoramiento institucional.

La inclusión de estos órganos de participación bajo la definición de reunión se da en periodos mensuales y bimensuales, sus participantes son elegidos de manera voluntario y democrático por las instancias que representan y su compromiso es altamente demostrable, sin embargo su intención no es clara y los resultados que se posibilitan están limitados y viciados a las perspectivas de desarrollo que estructuran en particular los directivos de la institución educativa.



4.1.2. Padres y madres y madres y estudiantes encarnan el PEI

La participación es un derecho adquirido por la ciudadanía de Colombia en el marco de la constitución de 1991 y todo su andamiaje político y social, esta categoría de estándar de vida a estado abriéndose camino por todas y cada una de las instancias de la vida del país y en especial en las instituciones educativas, sin embargo este ejercicio democrático tan sagrada para la equidad y las oportunidades paso como una moda por los proyectos educativos institucionales y como un requisito de aprobación social que no termina para nada el éxito de la función educativa, la participación escolar en cada uno de los gentes del sistema educativo representa en términos generales la oportunidad de incluirse en las decisiones que hacen parte de la vida escolar, su dimensión democrática e inclusiva son de por si un asunto de gran valor en los actores que representa la institucionalidad.

En este análisis de información y en la convocatoria a padres y madres de familia y estudiantes, definir la palabra participación conlleva a la ruptura de paradigmas académicos del termino y acogernos a las percepciones personales y grupales que dé el se puedan hacer basados en la experiencia o la formación que a través de la historia contada, vivida o enseñada se puedan hacer.

Las representaciones de participación escolar en padres y madres de familia y estudiantes guardan una similitud escalofriante y poco entendida, unos desde la oportunidad de hacer parte de la información contada como lo son los padres y madres de familia y otros los estudiantes de apropiarse de unas decisiones no comentadas pero apropiadas desde los conceptos de mejoramiento.



Así las cosas la participación escolar en los padres y madres de familia de la Institución Educativa Jaipera de Urrao pasa por la oportunidad que tienen ellos de participar en las reuniones que convoca la administración institucional para recibir los informes que les atañe, el término más común en este concepto resulta ser el de vincularse a las actividades que se plantean y la oportunidad de dar aportes o sugerencias, vacilando entre lo que es la participación y lo que debiera ser en el campo de la educación.

En una misma dirección resulta la sistematización de la información del término participación escolar para los estudiantes, pues ellos finalmente lo resumen a l mecanismo de incluirse en las actividades programadas por la institución educativa y nunca ven como un ejercicio puntual de participación su vinculación directa al proceso de formación no como agentes sino como actores determinantes del proceso.

En resumen la participación escolar tanto para padres y madres de familia y estudiantes no son más que los espacios abiertos en los modelos de gestión escolar para incluirse de manera directa en la asistencia a reuniones o en la vinculación a las actividades de orden institucional en su mayor dimensión del orden extra pedagógico y complementario a la función educativa, la introspección de este concepto asistencialista y poco comprometido es la definición con la que se comulga al interior de la comunidad educativa de la institución educativa Jaipera.

La participación escolar vincula a todos los integrantes de la comunidad educativa en la vida escolar de la institución educativa, de esta manera y de forma precisa es posible afirmar que no existe Proyecto Educativo Institucional sin comunidad educativa y su vinculación a



la cotidianidad escolar, sin embargo y por falencias conceptuales o procedimentales de la formación escolar los reflejos de la participación no se evidencia dentro de la praxis educativa y menos dentro de los conceptos personales de quienes en ellos participan.

Cuando se indaga por los procesos de participación en los cuales se han visto inmersos los participantes de la investigación su respuesta es lacónica y poco profunda aunque muy ambiciosa, su referencia de participación los lleva a hacer parte de los órganos en mención como consejo estudiantil y consejo de padres y madres de familia y sus inminentes asistencia a múltiples reuniones en su mayoría de carácter informativas.

De otro lado el desconocimiento del Proyecto Educativo Institucional y su funcionalidad en la institución educativo les limita las apreciaciones de participación y de impacto con la asistencia a dichos espacios, no es posible establecer a partir de las respuesta de los participantes al taller cual ha sido su aporte o vinculación en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, lo que deja en resumen una insuficiente información para determinar si dicho documento contiene los aspectos de participación necesarios para dar validez a un proyecto de carácter social que impacte el contexto en el cual se está desarrollando.

Después de esta corta exposición de motivos y pasando las condiciones de socialización de oportunidades que se pueden establecer al interior de los integrantes de la comunidad educativa es pertinente enunciar que los padres y madres de familia y los estudiantes están en función de aportar a la cotidianidad escolar, es por ello que después de analizar las recomendaciones que se pueden establecer en aras de mejorar las condiciones de participación, solo una es posible enunciar como válida y con sentido y es la que reza como



la posibilidad de vincular más a los padres y madres de familia y estudiantes en encuentros donde se discutan las tomas de decisiones importantes, la capacitación y la rendición de informes.

4.1.3. Los maestros dinamizan el PEI

Participación escolar es la oportunidad que tenemos todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para vincularnos a las decisiones y a las actividades que se desarrollan en el interior de la Institución educativa, participación es entonces el mecanismo por el cual todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa se vinculan a la dinámica escolar, la participación escolar en boca de los maestros y las maestras es la oportunidad de hacer parte de la vida escolar.

La participación escolar es un ejercicio democrático a través del cual se aporta al mejoramiento institución, con esta perspectiva los docentes establecen la categorización de participación escolar como la incursión de unos compañeros que tienen voz y voto en dos instancias de relevante importancia en particular como lo son el consejo directivo y el consejo académico, con esto se puede apreciar la miope mirada de inclusión y determinación toda vez que de entrada se hace invisible otros estamentos y integrantes de la comunidad educativa, el éxito de la función escolar está determinado también por la apropiación de todos y cada uno de los participantes y sus oportunidades de vinculación con éxito a un contexto global en particular.

Así las cosas, la participación de los maestros y maestras en la construcción, apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de Jaipera es de vital importancia y fácil



reconocimiento, son estos actores educativos la cara visible del modelo educativo y su ejercicio constante y permanente es la que da cuerpo al sistema educativo.

Son los maestros quienes desarrollan una misión escolar en aras de potencializar una función visionaria de sociedad, su participación directa y decidida en la formación de hombres y mujeres los hacen los principales dinamizadores del PEI, su empeño y dedicación hacen posible alcanzar el éxito del mismo.

Así cómo es posible mencionar la importancia y el reconocimiento de los maestros en la apropiación, implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional es necesario hacer un llamado de atención a la hora de construir o reconstruir el mismo, pues es en este sentido donde ni los propios maestros encuentran espacios para su vinculación, el único llamado a este ejercicio está en el marco de la evaluación institucional y el posterior plan de mejoramiento que lastimosamente se desarticula de la función pedagógica con la que se concibe el modelo educativo institucional.

La recomendación es al unísono una campaña de revisión y apropiación de los conceptos particulares al Proyecto Educativo Institucional y su correcta implementación, pero a su vez un llamado muy especial a las posibilidades de vincular múltiples actores de la comunidad educativa y en general pensar la verdadera funcionalidad de la escuela en un contexto semi rural, a realizar las apropiaciones necesarias en términos de estrategias de vinculación de la familia y la sociedad y a tener en cuenta las estructuras sociales que pueden y deben hacer parte de la vida escolar.



En conclusión la vinculación de los docentes al Proyecto Educativo Institucional determina en gran medida el éxito de su implementación, sin embargo a la ausencia de los mismos en su formulación y la no apropiación del PEI hacen de este un instrumento de letras muerto apartado de la realidad y ausente de la vida escolar.

4.2. Interpretaciones

4.2.1 Participación escolar una resignificación del PEI

La participación escolar y la vinculación de la comunidad educativa a los ejercicios cotidianos de la escuela, son un aporte sustancial a la construcción colectiva de intereses comunes en la educación, permitírnos entonces encontrar puntos de apalancamiento entre los mecanismos de participación y el Proyecto Educativo Institucional, es construir conjuntamente un pergamino de oportunidades para alcanzar la calidad educativa.

Pasamos desde mediados del siglo anterior por un embudo de oportunidades cada vez más estrecho entre el ser humano, la escuela y la posibilidad de tomar posición en ella, las oportunidades de inmersión y de la dignificación del ser humano encontraron en el otro, en su posibilidad de determinar sus acciones y de asumir sus responsabilidades una condición de autonomía que se reflejó en la escuela.

La escuela a la que estamos convocando, esa que a mediados del siglo XX solo incluía en sus claustros de formación castrense hombres de alta posición social que se aferraban a un modelo educativo europeo en el cual era posible determinar por terceros su apropiación de conocimiento y el impacto en el futuro de quienes en ella participaban o se incluía, dio un



paso al frente y para nosotros Colombia a partir de 1991 y la constitución política abre las oportunidades para hacer un ejercicio de participación democrática, responsable con el contexto y con la idiosincrasia de quienes en ella se vinculan.

Con la nueva oportunidad de participación y la apropiación del concepto de Proyecto Educativo Institucional los centros de formación se aventuran por los caminos de la inclusión, de la horizontalidad y de la dignificación del ser, la globalidad del concepto integral, entonces adquiere especial valor y su implicación en la formación trae consigo la caracterización de la democracia y la corresponsabilidad del otro.

La escuela y la institucionalidad escolar en su fin y objetivos de formación se transforman a partir de las oportunidades de participación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y su potencial impacto en las determinaciones que allí se plantean, este modelo de gestión a partir de la inclusión de todos y cada uno de los estamentos educativos que hacen parte del proceso escolar dan un nuevo valor al proceso de formación de la escuela, su inclusión y posterior participación atrae una singularidad propiedad con la que una sociedad se instala en el futuro.

Los proyectos educativos institucionales están entonces en función de un contextos y de unos actores que son los que conocen y determinan ese contexto, su participación hace vivo el PEI y lo dinamizan desde las acciones individuales y la construcción de referentes conceptuales y sociales que permean toda la comunidad educativa, el empoderamiento del Proyecto Educativo Institucional entonces, será exitoso siempre y cuan su nivel de apropiación por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa este íntimamente



relacionado con su estilo de vida y su práctica constante para el mejoramiento y la superación permanente.

En síntesis el Proyecto Educativo Institucional es un ejercicio vivo de la escuela, un instrumento de interacción entre todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y una construcción cotidiana de oportunidades de superación y mejoramiento que se fraguan en la historia bajo la luz de la institución educativa, la apropiación de cada objetivo por cada uno de los actores que participan permiten que no solo el tiempo los juzgue sino la que el éxito de la formación escolar abrace los péndulos del reloj del tiempo en aras de la prosperidad y la trascendencia.

4.2.2 PEI y comunidad educativa, una comunión con la participación

Ya dijimos que la participación escolar es la oportunidad que se da al interior de los establecimientos educativo para vincular a cada uno de los actores en el proceso de formación, y que de su inminente participación es posible garantizar el impacto que se desea en un contexto determinado por agentes que se instalan en unas condiciones sociales, económicas, ambientales en particular.

El Proyecto Educativo Institucional entonces se compone de múltiples factores que no es posible desarticular de la comunidad educativa, poseer una visión y una misión es deber de todas y cada una de las instituciones educativas, una definición de PEI que sobrepase los límites del papel del libro que se guarda y hasta se protege en las rectorías institucionales es deber de cada miembro de la comunidad educativa, Pei es un libro que se inscribe cada día en el corazón de estudiantes, padres y madres de familia, maestros, directivos docentes y



comunidad en general, que se borra y se reescribe con la cotidianidad del mundo escolar, del mundo natural.

El PEI que se busca está hablando, jugando, riendo, escribiendo, leyendo encada aula en cada patio de recreo en cada hogar, con esto no es posible entonces creer que un libro en los anaqueles de la secretaria institucional guarda los secretos del éxito escolar o las formulas de la transformación del contexto, no PEI es un paradigma en el corazón de cada miembro de la comunidad educativa y una apuesta conjunta por el futuro de una sociedad, sus requisitos entonces son un legado por el respeto a la idiosincrasia, a la cultura a las necesidades particulares de un lugar en donde interactúan múltiples condiciones de favorabilidad al individuo, el Pei que buscamos esta entonces determinado en su éxito la apropiación de valor y la escritura constante que se da día a día de sus páginas en el habitual ejercicio de participar de la escuela.

Estamos a las puertas de una nueva escuela, una escuela de participación, de inclusión, una escuela de la comunidad educativa y para ella, la comunidad educativa entonces es la estructura de mayor peso al interior del establecimiento educativo y por quien adquiere relevancia la función escolar, la comunidad educativa posee un deber formador desde la determinación de la estructura pedagógica y académica que atañe al nuevo establecimiento educativo, en otras palabras es la participación activa de la comunidad educativa y su empeño por la transformación de las realidades cotidianas de la sociedad las que dan apertura a los proyectos educativos institucionales.



Posibilitar el punto de encuentro entre PEI y comunidad educativa, es encontrar un razón para justificar el accionar educativo, la comunión entre estas dos categorías y la oportunidad de establecer entre ellos una relación directa es entonces una justificación predeterminar que la participación es en parte la primer razón de la escolaridad del ser humano.

La socialización y la interacción con el otro, principio fundamental de los escenarios educativos; así como cuando establecemos desde la primera etapa escolar que el principal ejercicio es la socialización del ser humano, en su finalización es entonces la oportunidad de establecer canales de comunicación permanentes y coherentes con los mecanismos para determinar en el otro unas herramientas estructurales de carácter pedagógico, académico y social con las cuales pueda asumir posturas y tomar decisiones.

En conclusión el encuentro entre PEI y comunidad educativa, es la comunión entre el saber y el hacer, es la transformación del sistema educativa en su fin principal y en su definición más noble, loable y acertada con el otro, es en una sola palabra participación; esta acción del hombre a la cual adquirió como un derecho es también un deber de la escuela, la oportunidad de establecer este mecanismo como un ejercicio cotidiano permitirá que una escuela posea en su génesis un deber formador de hombres y mujeres libres capaces de razonar en un mundo saturado por el caos y los vertiginosos ascensos de las máquinas en los tiempos del ser humano. Participación escolar es entonces un punto de encuentro entre la comunidad educativa y cada uno de sus factores para escribir el libro más loable de la institucionalidad en el corazón de cada participante, el Proyecto Educativo Institucional.



4.2.3. El PEI una ventana abierta a la participación democrática

Hay que pensar el concepto de democracia participativa como la posibilidad que tienen los seres humanos de tomar sus decisiones desde la información y el conocimiento de los procesos desarrollados a partir la inclusión en los modelos de gestión política; aquella definición en otrora de democracia como una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político indirectamente, a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y periódicas esta desvirtuada desde los mecanismos de participación y tal vez de representatividad enmarcados en nuestra constitución política de 1991 y desde su mecanismos de construcción como la asamblea nacional constituyente, además las nuevas formas de participación desvirtúan la necesidad de aglutinar masas en espacios determinados y nos permite a través del proceso escolar encontrar canales abiertos de comunicación y participación responsables or las que la escuela hoy debe navegar.

La participación democrática entonces es una oportunidad de abrir la escuela a la comunidad educativa, a sus agentes transformadores de realidades y sus dones programáticos de futuro y de desarrollo, es a través del PEI como se inscribe en el tiempo una nueva escuela, una escuela incluyente y participativa que mira a través de sus ejercicios de participación como el mundo cambia y se adapta a los contextos particulares desde donde se crea y se recrea el éxito de todos los que allí se encuentran.

Es en el PEI de la institución educativa, el que escribe las paginas gloriosas del futuro en esas páginas del libro abierto de la cotidianidad escolar, esa escuela que rompe los discursos encerrados en aulas y que sale a la vida, al mundo, al campo, a los hogares a formar hombres



y mujeres para la democracia desde la democracia, que instala el concepto de participación y ciudadanía en los hilos más delgados de la sociedad y que percibe con ello una mirada que lo hace grande para trascender el tiempo y el espacio.

Las ventanas del futuro se abren desde la escuela, escuela que dejó de ser un claustro enorme de alturas enormes y tenebrosas aulas para redefinirse en vida, magia, sonrisas y diarios que se guardan en la memoria, las ventanas se abren, las abre el PEI y por ella se ilumina el saber, la ciencia y la interacción con el otro, por ellas transita la participación activa y coherente de un ser humano que como muchos otros encuentra en la participación la participación de fraguar su futuro en las raíces de la escuela y su verdadero carácter de socialización en el marco de la participación democrática.

4.3. Una Opción para hacer la diferencia

Ahora bien la participación escolar es un determinante de calidad educativa con el cual es posible medir el impacto, la pertinencia y la funcionalidad de la educación en la cual se ve inmersa la comunidad educativa, después de pasar por múltiples conceptos que se atañen en este proyecto y de establecer en líneas gruesas que los criterios de participación en la institución educativa Jaipera está mediado por la asistencia a reuniones de las múltiples instancias escolares sin lograr medir el impacto de ellas encuentro pertinente enunciar una alternativa de participación e inclusión de la comunidad educativa en aras de favorecer los procesos democráticos escolares y la construcción de un Proyecto Educativo Institucional participativo e incluyente con todos sus actores.



En primer lugar, el ejercicio principal de la escuela se fundamenta en realizar visibilizarían de la comunidad educativa y su verdadero impacto en el desarrollo de la vida escolar como garantes, posibilitadores y constructores del verdadero sentido de la escuela, formar para la vida desde la vida, en otras palabras el primer ejercicio que ha de emprender el escenario escolar es el de retomar la figura, la re conceptualización de comunidad educativa y sus oportunidades de vinculación en todo el proceso de formación.

Invito entonces a la creación de una escuela, una institución educativa que se organice pala la participación de la comunidad educativa, que fragüe en sus principios institucionales los espacios suficientes para incluir en su ejercicio diario de formación y construcción múltiples agentes comunitarios que determinen con criterios propios el rumbo de la formación escolar.

El nuevo concepto escolar de comunidad educativa debe incluir entonces el re direccionamiento de la mirada a los procesos de participación que se enmarcan en la constitución de 1991 y su ley general de educación y tal vez dejar un poco de lado la mirada gerencialita y administrativa que nos evoca la nueva tendencia educativa del proyecto neoliberal colombiano; este concepto de comunidad educativa trae consigo adherido a su definición más próxima la capacitación y la formación de sus participantes para la inclusión de sus conceptos en la escuela, la preparación y formación de la comunidad educativa abre entonces las puertas a un estado de derechos que se construye en conjunto con fines comunes en una sociedad de participación e inclusión tal vez no con igualdad de oportunidades sino con criterios de equidad de oportunidades.



De otro modo la mirada a la participación es necesario construirla y formarla, generar unos espacios para la formación de la comunidad educativa en la participación democrática constituye un recurso rico de apropiación y de oportunidades de mejoramiento continuo y coherente con la postura social del escenario educativo, la formación de hombres y mujeres para la participación democrática está en el marco de un estado de derechos, consecuente con el respeto al otro y su contexto y la apropiación por parte de la escuela de un concepto construido para la democracia.

La escuela es entonces un micro mundo, un mundo pequeño en el cual sus participantes hacen un reflejo de la realidad en el macro mundo, la escuela es un escenario real de participación y su primera responsabilidad es prepara para ella, la formación para la participación democrática esta entonces en el marco de definición de un Proyecto Educativo Institucional incluyente y participativo, capaz de transformar las realidades y de proponer ´para bien alternativas al contextos particular y global nuevas tendencias de desarrollo con responsabilidad.

Una muestra revolucionaria de la participación escolar una verdadera muestra de transformación educativa esta entonces en el marco de la administración escolar desde l participación democrática entorno a los proceso de gestión y de la autoevaluación como mecanismos activos del PEI, los ejercicios de evaluación y de autoevaluación institucional como recursos cotidianos se inscriben en los pasillos institucionales como recursos didácticos y no lacerantes de la gestión escolar, su apropiación por parte de la comunidad educativa y su direccionamiento a la cualificación de los procesos establece canales para el diálogo



constructivo entre las partes y el todo bajo la mirada de la integralidad en el proceso de formación.

La función socializante de la escuela su carácter vinculante de la comunidad educativa como agentes vivos y activos en el sistema de educación y su proyecto de formación establece entonces los canales para posibilitar la construcción colectiva de metas desde la valoración de condiciones y la medición de los impactos en aras de establecer planes de comunicación y planes de mejoramiento que contengan el sentir de toda la comunidad educativa desde la responsabilidad que le atañe a una institución para jalonar el bienestar de todos quienes en ella participan.

Hoy se requiere una escuela que mire a su comunidad educativa no como simples participantes, sino como actores transformadores de las realidades, realidades que se encuentran en la institucionalidad escolar y en el mundo real con singular similitud, una escuela que escriba cada día su Proyecto Educativo Institucional acorde a las condiciones particulares de su contexto y en el cual su inclusión desde la mirada colectiva premia la acción individual de cada uno de sus integrantes, la escuela que se busca hoy es la escuela donde uno más uno no sumen dos, sino aquella en la que el resultado sea un consenso, una discusión y una construcción colectiva con argumentos.

En referencia a la escuela que se busca a la que quiere transformar el mundo a partir de su proyecto educativo y su inclusión de la comunidad educativa, una institución para la formación de la comunidad educativa para la participación escolar y la participación democrática, es una escuela construida para la paz un espacio de encuentro de saberes y de



diferencias que se complementan y se ajustan desde el otro y para el otro, la escuela de la paz de las soluciones bajo la mirada de la dignidad y el respeto por el otro.

Asistimos entonces a una escuela llena de metáforas para justificar los ejercicios que allí se alcanzan, la escuela en función de cumplir metas y enmarcarse bajo indicadores, sin embargo no es a la escuela que deseamos ir y menos a la que nos permitieron llegar, esta investigación y su ejercicio de análisis e interpretación de los procesos nos deja ver muchos de los alcances del equivoco en el que se definió PEI y su ausencia de significado, aquí traemos a colación la necesidad de resignificar, de dar de nuevo un valor y asignar un significado a la escuela a partir de la participación consiente y responsable de los integrantes de la comunidad educativa, esta construcción por demás colectiva esta entonces en el marco de la creación de una escuela para la sociedad que apremia en los tiempos de paz.

Resignificar el PEI bajo la lupa de participación y la mirada de inclusión implica entonces que la escuela sea constituya en el punto de encuentro de la comunidad en general y donde a partir de las convergencias sociales, personales y familiares se estructure un pensamiento de superación y de creación de una sociedad nueva que se evalúe y se signifique a sí misma.

Mi idea no es más que la puesta en marcha de una cultura educativa para la democracia, de la construcción de un proyecto educativo desde la mirada de la participación y la inclusión de todos los que en interactúan, de una escuela que priorice en el otro la creación de una cultura para la participación activa y democrática, para la construcción de una cultura de paz que me beneficie a mí pero que al mismo tiempo beneficie al otro.



4.4. Conclusiones

Colombia es un estado social de derecho, incluyente y participativo, su ejercicio democrático cobija a todos y cada uno de los ciudadanos sin restricciones de credo, raza, color o sexo y su legislación está dada para que dichas condiciones se cumplan, la escuela es un reflejo de la Constitucionalidad y la normatividad para ello, la ley general de educación de 1994 y toda su reglamentación constituyen una garantía para hacer de los establecimientos educativos uno espacios para la inclusión y la participación activa de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

La educación y su proceso formador es un espacio la para la construcción colectiva de saberes, la inclusión de los integrantes de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional es un determinante de apropiación de saberes y empoderamiento de derechos que posee la comunidad y su actividad vinculante a la sociedad, el establecer canales de comunicación acertados entre los conocimientos, la comunidad y la funcionalidad de la escuela esta re direccionando el cambio de mentalidad hacia la elaboración de un proyecto educativo participativo y consensuado que beneficie sin medida ni discriminación a todos los participantes, donde los ranquin nacionales i internacionales que se miden por pruebas estandarizadas que desconocen los contextos y las idiosincrasias de los seres humanos que está formando y preparando para interactuar en un mundo social.

Es evidente y palpable el paso inclemente de la política neoliberal en la escuela y las posturas económicas que han fraguado los pensamientos políticos de la educación, su mano



esquizofrénica y carente de argumentos ha posibilitado la creación de la escuela sin sentido, una escuela sin la participación de sus actores en donde solo se encuentran conocimientos faltos de sentido social, una escuela creada para la competitividad.

Los proyectos educativos institucionales fueron concebidos desde la ley general de educación como ejercicios para la participación y la construcción colectiva a interior de los establecimientos educativos, sin embargo su creación estuvo y está supeditada a posturas personales de los administradores educativos que no contemplan posibilidades de abrir las puertas del dialogo y aventuraren por los caminos de la construcción colectiva, asunto también que impide la creación de nuevos escenarios de participación vinculantes a tener un proyecto educativo claro, conciso y acertado a las necesidades de la sociedad en el marco de los requerimientos de la globalización y la industriales instituciones educativas en su desconocimiento han aportado a la creación de una escuela cerrada a los cambios educativos y a los paradigmas de participación.

La evaluación institucional y la autoevaluación institucional enmarcadas en la ley 715 han constreñido su papel formador a unos ítems de valoración que no dejan margen al trabajo y la autocrítica constructiva de saberes sociales, es prioritario que la escuela encuentre el punto de apalancamiento de la ley general de educación y su modelo de gestión a partir de componentes del Proyecto Educativo Institucional con los cuales pueda establecer las maneras de mejoramiento continuo y sistemática en pro del objetivo de crear o ayudar a formar una sociedad más justa para todos.



Los escenarios educativos son las puertas a las oportunidades, su funcionalidad no radica en transmitir muchos conocimientos a mentes ávidas de saber sino en la preparación de una sociedad justa y educada, preparada para interactuar con el otro en un contexto determinado, es la escuela y su proyecto educativo vinculante, respetuoso y participativo la llave al éxito de esa sociedad.

La escuela extravió los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, desconoce hoy los verdaderos alcances de la participación escolar y su ejercicio no deja posibilidades al cambio y al impacto positivo de su implementación, nuestros escenarios educativos hoy cumplen requisitos de sostenibilidad y de medición que las ubica en categorías que desconocen el ser humano, sus contextos y sus idiosincrasias.

La educación es la oportunidad de descubrir un mundo nuevo, su determinación es la experiencia participativa de acompañamiento, la desvinculación de la sociedad y los hechos económicos que en ella se dan han cambiado las miradas de quienes administran las políticas educativas y han encontrado en ellas oportunidades de negocio que desconocen por completo los objetivos con los que fueron creados, es la comunidad educativa y su acérrimo deseo de independencia el único escudo que tiene la educación para resistirse a la mercantilización de productos y aferrarse a la construcción de colectiva de saberes.

Las nuevas arremetidas neoliberales de la clase política colombiana, busca establecer criterios estandarizados de gestión escolar y lograr con ello el avasallamiento de la escuela ajo el yugo opresor de las pruebas de medición y de clasificación nacional, olvidan que la participación no se mide y que la institucionalidad en un proyecto de futuro no se puede



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

estandarizar en logros desarticulados de pruebas, solo es posible encontrar el rumbo de la escuela, de la educación participativa, incluyente y democrática desde la perspectiva de equidad y dignidad de todos sus actores, en donde su vinculación a la institucionalidad contribuya de forma sustancial a la construcción y puesta en marcha de un proyecto educativo que se evalúa, se autoevalúa y se transforma para mejorar a partir de la participación escolar.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



5. Referencias Bibliográficas

Ballesteros M "&" Weissman H. (2004). Evaluación como ayuda al aprendizaje. marzo 13, 2017, de Laboratorio Educativo Sitio web: [https://books.google.com.co/books?id=uaq_783f-64C&pg=PA32&lpg=PA32&dq=\(Allal,+1988;+Paquay+y+cols.,+1990\)&source=bl&ots=T-sM6AS-dT&sig=n4Iy2xhtE7O-FaZ2JLDmGBlr_3Y&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwifmrWE9v_UAhVERSYKHRvJBR8Q6AEIKjAB#v=onepage&q=\(Allal%2C%201988%3B%20Paquay%20y%20cols.%2C%201990\)&f=false](https://books.google.com.co/books?id=uaq_783f-64C&pg=PA32&lpg=PA32&dq=(Allal,+1988;+Paquay+y+cols.,+1990)&source=bl&ots=T-sM6AS-dT&sig=n4Iy2xhtE7O-FaZ2JLDmGBlr_3Y&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwifmrWE9v_UAhVERSYKHRvJBR8Q6AEIKjAB#v=onepage&q=(Allal%2C%201988%3B%20Paquay%20y%20cols.%2C%201990)&f=false)

BAEZA, M. 2002. De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido " Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción

Banco Mundial. (2009). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y alguna opción para un programa de política. Abril 23, 2017, de Banco Mundial Colombia Sitio web: www.icfes.gov.co/...y...la-calidad-de-la-educacion-en-colombia.../file?

Barrera, F, & Maldonado, D, & Rodríguez, C . (2012). Calidad De La Educación Básica Y Media En Colombia: Diagnóstico Y Propuestas. Mayo 11, 2017, de Universidad del Rosario Sitio web: <http://www.calidadeducativasm.com/wp-content/uploads/2015/10/calidad-de-la-educacion-basica-y-media-en-colombia.pdf>

Colciencias. (2002). Plan estratégico 2002 - 2008. Febrero 11, 2017, de Colciencias Sitio web: repositorio.colciencias.gov.co:8081/jspui/handle/11146/317?mode=full

Constitución Política de Colombia, Presidencia de la Republica, Bogotá Colombia, 1991

Corea C. (1995). Pedagogía del Aburrido. Revista Palabras. Letra y cultura de la región N.E.A, 1, pp 45 - 57.



Decreto N°1860. Ministerio de Educación de Colombia, Bogotá Colombia, 3 de agosto de 1994.

Escobar, A. (2000). Antioquia, la mejor esquina de América: la otra realidad. Colombia: Editorial Endymion.

Freire P. (1969). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI.

Garrido, M. (2002). Educación Superior, Sociedad e investigación: . Bogotá Colombia: Colciencias - Ascun.

Giral L & Mozuca E. (2012). Impacto de la Especialización en pedagogía para la docencia universitaria en los contextos educativos sociales e investigativos. Panorama, 8, pp. 1 - 10.

González, P. (2006). Plan estratégico de Antioquia. Medellín Colombia: Planea.

Grau S & Gómez M. (2001). LA EVALUACIÓN UN PROCESO DE CAMBIO PARA EL APRENDIZAJE. Mayo 4, 2017, de Universidad de Alicante Sitio web: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14937/1/LA%20EVALUACION%20FORMATIV A.pdf>

Icfes. (2017). Resultados pruebas SABER 11. Marzo 8, 2017, de Icfes.gov.co Sitio web: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/autenticacion/autenticacionPlantel.jsf#No-back-button>

Jaramillo R, & Morales L, & Zapata A. (2004). Participación y construcción de los Pei en instituciones de educación básica en Antioquia. Universidad de Antioquia Facultad de Educación, 38, pp. 123 - 127.

Jorba J & Sanmarti N. (1998). La función pedagógica de la evaluación. Mayo 11, 2017, de Universidad Autónoma de Barcelona Sitio web: http://elvs.tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/Jorba_Jaume_y_S._Neus.pdf



Krueger A. (1991). Grupos de discusión. Junio 10, 2017 , de Universidad Autónoma de Madrid Sitio web: [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Grupo_de_Discusion_\(Presentacion\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Grupo_de_Discusion_(Presentacion).pdf)

Ley N°115. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Bogotá Colombia, 1994

Ley N°715. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Bogotá Colombia, 21 de diciembre de 2001

Márquez, G. (1994). Por un país al alcance de los niños. El Espectador, pp 13-17.

MEN. (2008). Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Junio 2 de 2017, de MEN Sitio web: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf

MEN. (2009). Guía No. 11 Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional. Abril 16 de 2017, de MEN Sitio web: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf

MEN. (2016). Todos a Aprender. Mayo 12, 2017, de Ministerio de Educación Nacional Sitio web: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48336.html>

Michael Walter. (1993) Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad, México FCE

Roja I. (julio - diciembre de 2011). Elementos Para El Diseño De Técnicas De Investigación: Una Propuesta De Definiciones Y Procedimientos En La Investigación Científica. Tiempo de Educar, 12, pp. 278 – 311

Toro A, J. (2001). El ciudadano y su papel en la construcción social. Mayo 14, 2017, de Unicauca.edu.co Sitio web: tp://ftp.unicauca.edu.co/Documentos_Publicos/.backup.../papelciudadano.doc



Universidad nacional de Colombia & Gobernación de Antioquia. (2007). Subregiones en Antioquia, Realidad Territorial, Dinámicas y Transformaciones Recientes. Medellín Colombia: Gobernación de Antioquia.

Anexos

1. Guía de observación documental

A través del presente documento se busca hacer una identificación de las formas e instrumentos de participación escolar contemplados en la construcción del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa rural Jaipera de Urrao

Documento: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fecha de apropiación por el consejo directivo: _____

Fecha última revisión y ajuste al documento: _____

Fecha de última socialización con la comunidad educativa sobre los ajustes:

¿Cuál es la definición de comunidad educativa contemplada en el PEI?

¿Cómo participó la comunidad educativa en la construcción del PEI?



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

¿Qué evidencias soportan la vinculación de la comunidad educativa en la construcción, evaluación y ajuste del PEI?

¿Cuáles son las instancias de participación escolar que tiene la comunidad educativa para la construcción y apropiación del PEI ?

Instancia de participación escolar	Objetivo de la instancia	Participantes que la conforman	Estrategias de participación contempladas en el PEI



Ilustración 13 Guía de observación documental. Fuente: (Jiménez, 2017)

2. Guía de entrevista colectiva

LA PRESENTE ENTREVISTA TIENE COMO FIN RECOLECTAR INFORMACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION PARTICIPACION ESCOLAR HACIA LA RESIGNIFICACION DEL PEI

Nota: la información aquí suministrada será utilizada única y exclusivamente para fines académicos e investigativos y su desarrollo estará amparado bajo un principio de confidencialidad.

Fecha: _____

formación

profesional:

Años de experiencia en la institución: _____ sexo:

Según su experiencia en la Institución Educativa Rural Jaipera de Urrao sírvase responder
¿Qué es participación escolar?



¿De qué forma a participado en la construcción, apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional?

¿Qué estrategias recomienda a la Institución Educativa Rural Jaipera para potenciar la participación escolar a través del Proyecto Educativo Institucional?

Su vinculación a este proyecto investigativo contribuirá sustancialmente al mejoramiento de la realidad educativa institucional.

Muchas gracias por su participación.

3. Guia taller

OBJETIVO: Determinar las concepciones relacionadas sobre participación escolar que tienen los integrantes de la comunidad educativa del municipio de Urrao en la construcción de los proyectos educativos institucionales

FACILITADOR: Víctor David Jiménez Montoya

ASISTENTES: Padres y madres de familia

Estudiantes

Maestros

Directivos docentes

DURACION: 90 minutos

ESTRUCTURA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

1. **CONSENTIMIENTO DE GRABACION:** se informa a los asistentes que la intención es grabar la sección de trabajo y se entrega el respectivo consentimiento a cada uno para su correcto diligenciamiento.
2. **Presentación de los integrantes:**

Desarrollar una actividad de identificación de los participantes mediante una dinámica en la cual cada quien se identifica con una fruta y nos cuenta asuntos básicos de su vida como nombre, edad, grado, mayores gustos, entre otros.

3. **Socializar el propósito del taller y cuáles serán los resultados esperados al finalizar la actividad.**
4. **Actividad de iniciación:** se hace lectura de las preguntas generadoras a desarrollar y se entrega a cada participante una guía de la entrevista, y se sugiere responder de manera individual en algún espacio del salón mientras suena una música instrumental suave de fondo.
5. **Cierre de la actividad:** al término de un tiempo prudencial se solicita a los participantes hacer una mesa redonda con el fin de recopilar algunas respuestas a los planteamientos y dejarlo plasmado en un mapa mental en el pizarrón, se espera la vinculación activa de cada uno de los integrantes.
6. **Cierre:** se da por terminada la sección después de hacer una valoración de la actividad y la recopilación de las encuestas.

ENTREGABLES DE LA ACTIVIDAD

1. Video del desarrollo de la sección
2. Guía de entrevistas desarrolladas
3. Imagen del mapa mental construido

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



4. Mapas conceptuales

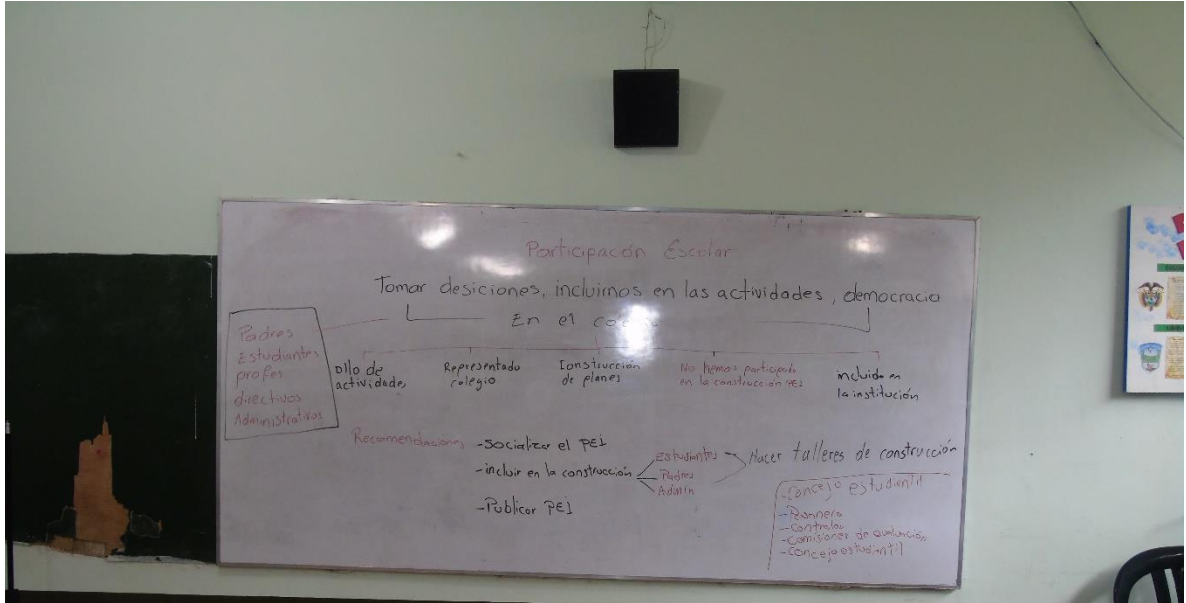


Ilustración 14 Mapa conceptual con estudiantes. Fuente: (Jiménez, 2017)

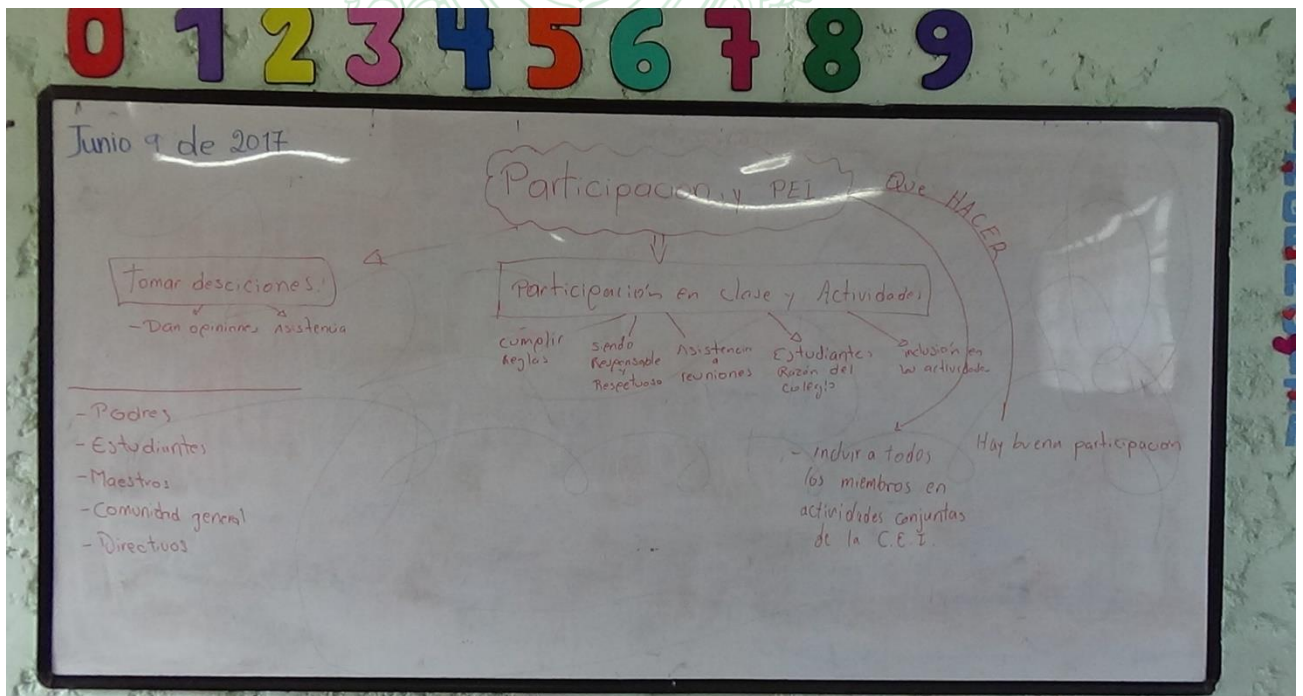


Ilustración 15 Mapa conceptual con padres y madres de familia. Fuente: (Jiménez, 2017)



5. Taller con estudiantes, guía colectiva de entrevista



Ilustración 17 Taller con estudiantes consejo estudiantil. Fuente: (Jiménez, 2017)



Ilustración 16 Taller con madres de familia, consejo de padres. Fuente: (Jiménez, 2017)



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



6. Entrevista a maestros



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento de Educación Avanzada

Maestría en Educación Investigación

Línea de gestión evaluación y calidad

GUIA DE ENTREVISTA COLECTIVA

LA PRESENTE ENTREVISTA TIENE COMO FIN RECOLECTAR INFORMACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION PARTICIPACION ESCOLAR HACIA LA RESIGNIFICACION DEL PEI

Nota: la información aquí suministrada será utilizada única y exclusivamente para fines académicos e investigativos y su desarrollo estará amparado bajo un principio de confidencialidad.

Fecha: 12 de Junio -17.

¿Qué es participación escolar?

Es el derecho adquirido para elegir y participar en los diferentes procesos de mi institución

¿De qué forma ha participado en la construcción, apropiación y desarrollo del proyecto educativo institucional?

En la revisión y ajuste a las gestiones y en la elaboración del proceso de la evaluación de mejoramiento institucional.

¿Qué estrategias recomienda a la Institución Educativa Rural Jaipera para potenciar la participación escolar a través del proyecto educativo institucional?

Involucrar a todas las agentes de la comunidad educativa mediante sus representantes en cada comite.

Su vinculación a este proyecto investigativo contribuirá sustancialmente al mejoramiento de la realidad educativa institucional.

Muchas gracias por su participación.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

7. Entrevista a padres y madres de familia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento de Educación Avanzada
Maestría en Educación Investigación
Línea de gestión evaluación y calidad

GUIA DE ENTREVISTA COLECTIVA

LA PRESENTE ENTREVISTA TIENE COMO FIN RECOLECTAR INFORMACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION PARTICIPACION ESCOLAR HACIA LA RESIGNIFICACION DEL PEI

Nota: la información aquí suministrada será utilizada única y exclusivamente para fines académicos e investigativos y su desarrollo estará amparado bajo un principio de confidencialidad.

Fecha: _____

¿Qué es participación escolar?

Tomar decisiones dentro de la institución educativa.

¿De qué forma ha participado usted en la construcción, apropiación y desarrollo del proyecto educativo institucional?

Participo cuando asisto a las clases, a las actividades que programa la institución cumpliendo un rol importante en la I. E.

¿Qué estrategias recomienda a la Institución Educativa Rural Jaipera para potenciar la participación escolar a través del proyecto educativo institucional?

Yo sugiero que integren más a los padres de familia a la institución. De resto todo está bien.

Su vinculación a este proyecto investigativo contribuirá sustancialmente al mejoramiento de la realidad educativa institucional.

Muchas gracias por su participación.

Víctor David Jiménez Montoya
Investigador UdeA



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

8. Entrevista a estudiantes



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento de Educación Avanzada

Maestría en Educación Investigación

Línea de gestión evaluación y calidad

GUIA DE ENTREVISTA COLECTIVA

LA PRESENTE ENTREVISTA TIENE COMO FIN RECOLECTAR INFORMACION PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION PARTICIPACION ESCOLAR HACIA LA RESIGNIFICACION DEL PEI

Nota: la información aquí suministrada será utilizada única y exclusivamente para fines académicos e investigativos y su desarrollo estará amparado bajo un principio de confidencialidad.

Fecha: 10/06/17 formación profesional: Estudiante

Años de experiencia en la institución: 12 años sexo: Femenino

Según su experiencia en la Institución Educativa Rural Jaipera de Urrao sírvase responder

¿Qué es participación escolar?

Es la forma en la que los estudiantes hacen parte de las actividades planeadas en la institución. Asistiendo a ellas

¿De qué forma a participado en la construcción, apropiación y desarrollo del proyecto educativo institucional?

Asistiendo a reuniones, desfiles y otras actividades que realiza el colegio para su mejoramiento

¿Qué estrategias recomienda a la Institución Educativa Rural Jaipera para potenciar la participación escolar a través del proyecto educativo institucional?

Yo recomiendo que la institución tenga más en cuenta a la jornada del sábado para las actividades que se planean en la institución.

Su vinculación a este proyecto investigativo contribuirá sustancialmente al mejoramiento de la realidad educativa institucional.

Muchas gracias por su participación.

Víctor David Jiménez Montoya
Investigador UdeA